



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Serie de Publicaciones de la Reforma Universitaria No. 1



Repensando los estudios generales

Marcos Carías Zapata



Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

**SERIE DE PUBLICACIONES DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA No. 1**

**REPENSANDO LOS
ESTUDIOS GENERALES**

MARCOS CARIAS ZAPATA

**Rectoría
Vicerrectoría Académica**

**Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
Septiembre de 2008**

La Serie de Publicaciones de la Reforma Universitaria es una de las líneas de trabajo de la Reforma Académica aprobada por la Comisión de Transición de la UNAH, como una estrategia de gestión del conocimiento producido por autores hondureños, con el propósito de contribuir a una mejor comprensión y abordaje de los problemas y desafíos que enfrentan la UNAH y el país.

Autoridades Universitarias

Junta de Dirección Universitaria

Abog. Olvin Rodríguez. Presidente
Abog. Jorge Omar Casco Zelaya. Secretario
Abog. Adalid Rodríguez. Sub - Secretario
Dra. Norma Martín de Reyes
Licda. Cristiana Nufio
Licda. Marlen Perdomo de Zelaya
Dr. Armando Euceda
Dr. Ramón Romero
Lic. Olban Valladares

Rector de la UNAH

Dr. Jorge Abraham Arita León

Vicerrectora Académica

Dra. Rutilia Calderón Padilla

Vicerrectora de Orientación y Asuntos Estudiantiles

Dra. América Alvarado

Vicerrector de Relaciones Internacionales

Dr. Ernesto Paz Aguilar

Tegucigalpa, Honduras. Septiembre 2008

D.R. © UNAH 2008
Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”
Bulevar Suyapa
Honduras, C.A.

TABLA DE CONTENIDO

	AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	
	PRESENTACION	7
I.	PROBLEMAS	9
	1. ¿Para qué sirven los Estudios Generales? ¿Acaso no es ya tiempo de pensar en su supresión?	9
	2. ¿Tienen los Estudios Generales un carácter “remedial”? ¿Su principal característica es la de ser estudios “básicos” en relación con los propiamente profesionales?	10
	3. ¿El objetivo de los Estudios Generales es el de formar profesionales “cultos”? ¿Es su objetivo principal la formación humanística?	12
	4. ¿Debe existir un Plan de Educación General o simplemente Asignaturas Generales comunes al pensum de todas las carreras universitarias?	14
	5. Otros problemas	16
	6. Educación en Valores	21
	7. Estudios Generales y Reforma Universitaria	22
II.	TEXTOS	24
	1. <i>La Universidad Latinoamericana.</i> Rudolph P. Atcon. <i>Revista Eco.</i> Bogotá 1963.	24
	2. <i>Los Estudios Generales en Centroamérica.</i> <i>Consejo Superior Universitario Centroamericano</i> <i>(CSUCA).</i> Costa Rica 1964.	28
	3. <i>Plan de Desarrollo 1967-1972.</i> Universidad <i>Nacional Autónoma de Honduras.</i>	33
	4. <i>Historia de la UNAH en su Época Autónoma.</i> <i>Jorge Arturo Reina Idiáquez.</i> Editorial <i>Universitaria.</i> Tegucigalpa 1999 (2 Tomos).	39
	5. <i>Plan de Desarrollo Universitario 85-89.</i> UNAH.	43
	6. <i>Acta N° 408. Sesión Extraordinaria del Consejo</i> <i>Universitario.</i> 24,29 y 30 de noviembre, 1982.	45
	7. <i>El Modelo Educativo de la Reforma Universitaria.</i> <i>Informe de Políticas Académicas.</i> Comisión de <i>Transición UNAH,</i> 2006.	49
	8. <i>Report of the Task Force on General Education.</i> <i>Harvard University,</i> February, 2007.	53

	<i>Comentario Final a los Textos</i>	58
III.	PERSPECTIVAS	60
	* <i>Plan de País</i>	60
	* <i>Perfil del Universitario Hondureño</i>	61
	* <i>Plan de Estudios</i>	62
	* <i>La Ciencia</i>	63
	* <i>Realidad Nacional</i>	66
	* <i>Compromiso Ético y Político</i>	70
	* <i>Calidad de Vida</i>	72
IV.	LA ACTUALIDAD	75
	<i>Existencia</i>	75
	<i>Nivel</i>	75
	<i>Formación Integral</i>	76
	<i>Plan de Educación General</i>	77
	<i>Coordinación</i>	79
	<i>Calidad y Compromiso. Valores</i>	80
	<i>Estudios Generales y 4ª Reforma Universitaria</i>	82
V.	CONCLUSIONES Y COMPENDIO	84
	Conclusiones	84
	Compendio	93
	Bibliografía	94

Presentación

*Permítanos el lector presentar el primer número de la Serie **Publicaciones de la Reforma Universitaria** con el que, se pretende contribuir al proceso de Reforma que vive la institución, mediante aportes significativos a la gestión del conocimiento contemporáneo sobre temas que tienen que ver con la Educación Superior, y con el rol de esta en la lucha contra los problemas que afectan a la colectividad.*

*Aportes como este pretenden fortalecer el esfuerzo de la comunidad universitaria y de la sociedad hondureña en general, en la búsqueda de opciones y alternativas de solución, en la construcción de viabilidad a las propuestas, las ideas y los planteamientos. Permítasenos reiterar además, que “en la coyuntura actual, en que se transita de una Universidad del pasado que se caracterizó por el deterioro progresivo de la calidad de los aprendizajes, por la falta de pertinencia de la formación de los profesionales y técnicos en relación con los problemas nacionales, por la inequidad en el acceso de la población joven a las oportunidades de la educación superior, y por la falta de una formación integral de los futuros conductores del país, **a una Universidad para el Siglo XXI que construya no solo en lo técnico y lo científico, sino que procure una formación integral de los ciudadanos, que propenda a la elevación constante de la calidad de la educación superior, que promueva la equidad y la pertinencia, y que apoye y promueva la investigación y una real vinculación de la Universidad con la sociedad hondureña**”.*

*La **gestión del conocimiento** es la cuestión central de la iniciativa de esta Serie de publicaciones de la Reforma; se trata de convertir al conocimiento técnico-científico en un instrumento efectivo en la lucha permanente que el país libra en la identificación de estrategias y líneas de acción para abatir la pobreza, para enfrentar la inseguridad en sus distintas manifestaciones, y para abatir la corrupción y la falta de transparencia en la vida nacional.*

*El primer número de la Serie se enmarca en el planteamiento del Lic. Marcos Carías Zapata, **REPENSANDO LOS ESTUDIOS***

GENERALES. *Carías Zapata es voz autorizada para opinar sobre el tema. Distinguido intelectual, exdocente universitario que dirigió por varios años la instancia universitaria que fué clave en el desarrollo de la III Reforma Universitaria, iniciada en los años 60. Y en esa condición, el autor analiza lo sucedido desde sus inicios, sigue el curso histórico escudriñando en los distintos determinantes que influyeron en el proceso, y arriba así a conclusiones fundamentadas. En esta obra, Marcos Carías Zapata expone su pensamiento y sus ideas sobre este elemento crítico del proceso reformador, particularmente en lo que toca a la Nueva estructura universitaria que la Ley Orgánica manda.*

*Con esta primera entrega a la comunidad universitaria, la Serie **Publicaciones de la Reforma Universitaria** se presenta como un instrumento más para la gestión del conocimiento como uno de los ejes fundamentales de la Reforma Universitaria que la población universitaria, los académicos, la sociedad hondureña y el país están demandando.*

Reiteramos nuestro agradecimiento a la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo, por el apoyo que nos ha brindado para hacer que esta publicación llegue a todos los lectores.

**Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”
Tegucigalpa M.D.C., septiembre de 2008**

REPENSANDO LOS ESTUDIOS GENERALES

I. PROBLEMAS

1. ¿Para qué sirven los Estudios Generales? ¿Acaso no es ya tiempo de pensar en su supresión?

Los Estudios Generales cumplieron con los objetivos asignados allá por 1960, pero en la actualidad han sido rebasados; en cualquier campo científico el volumen de información y de especialización es tal que cederle horas-clase y unidades valorativas en el pensum a asignaturas no relacionadas con la formación profesional, en ese campo científico, no se justifica.

¿Cómo podríamos responder a estas inquietudes? Hay que partir de una determinada concepción de lo que entendemos por Plan de Estudios. Por medio de las asignaturas del respectivo Plan de Estudios, buscamos formar profesionales en una carrera universitaria específica. Hablamos de la formación a nivel de pregrado ó licenciatura. El Plan de Estudios integraliza dicho proceso de formación, no es únicamente un conglomerado de asignaturas. No podemos pensar el Plan de Estudios como repartido en tres segmentos no relacionados: asignaturas generales, asignaturas profesionales y asignaturas optativas, porque de esta forma proponemos compartimentos separados y quebramos para cada estudiante la unidad, el sentido de la propia formación profesional.

El Plan de Estudios fué concebido y aplicado, a partir del siglo XIX, siguiendo un esquema positivista y enciclopédico. De cada ciencia podía enseñarse su totalidad dividiendo dicha ciencia en sus campos concretos y proponiendo bloques de asignaturas: Derecho Civil o Penal por ejemplo que podían a su vez subdividirse en Civil I, II, III; lo mismo para Medicina o Historia. Dado que la Ciencia en aquellos tiempos y todavía durante la primera mitad del siglo XX cambiaba sustancialmente

cada cincuenta años, para cada asignatura era factible seguir un libro de texto que se transformaba en una especie de biblia de ese saber y contenía “todo” lo que debía saberse sobre el mismo. El objetivo en la formación profesional era saberse todo el derecho civil, toda la historia universal, toda la física moderna, en el marco de una asignatura (solían ser anuales, por otra parte). En la actualidad es imposible, dado el volumen de información y de problemas de estudio contenidos en cada campo y subcampos del saber, llegar a abarcarlos completamente en un período semestral o anual o en la sucesión de varios períodos de larga o corta duración, porque toda la ciencia está cambiando y transformándose continuamente. Pero, además, los objetivos de la formación universitaria de profesionales no se limitan a encapsular los saberes en un texto para cada disciplina, de forma que al “aprenderse” ese texto se puedan conocer todos los secretos de la ciencia en cuestión, antes al contrario se busca dotar a los estudiantes con las herramientas de conocimientos y habilidades y con la información básica para que pueda orientarse dentro de cada campo, sepa donde proseguir obteniendo información, comprenda los problemas nucleares a partir de los cuales pueda ensanchar su conocimiento científico. Los Planes de Estudio por lo tanto no son ahora la enciclopedia de todo el saber en Derecho, Historia, Medicina, Física y a nivel de licenciatura más tienden a la presentación amplia de los temas que a su profundización.

La concepción del Plan de Estudios puede por lo tanto integrar los conocimientos propios de un campo específico con conocimientos y “estudios generales” que le son necesarios a todo profesional.

2. ¿Tienen los Estudios Generales un carácter “remedial”? ¿Su principal característica es la de ser estudios “básicos” en relación con los propiamente profesionales?

Se considera a la llamada formación general como el enlace entre los estudios de nivel medio y el ingreso a los estudios universitarios. Dado que la experiencia durante largos años de los docentes universitarios en Honduras, ha sido la de un continuo y permanente deterioro de la calidad de los estudios del nivel medio, los Estudios Generales vendrían a servir como remedio en contra de la defectuosa preparación que traen los

alumnos y alumnas al acceder a la Universidad. Sin embargo, desde sus inicios, cuando fueron introducidos los Estudios Generales en la Universidad centroamericana, se rechazó esta opción de que fueran remedio de falencias de la formación anterior. Existe, inclusive, un precepto constitucional según el cual la educación que se brinda a los estudiantes tiene que corresponderle al nivel respectivo que cursan, es decir, que en la Universidad no puede enseñarse lo correspondiente al nivel inferior; la educación universitaria tiene que ser, necesariamente, educación superior. El hecho fáctico de que las deficiencias entre los estudiantes obligara a disminuir la calidad de la enseñanza universitaria para que pudiera ser entendida y manejada por estudiantes muy mal preparados ha, en gran medida, desvirtuado la finalidad de los estudios generales dándoles ese carácter “remedial”. Es de esperar que los procesos de examen diagnóstico y de ingreso a la Universidad, que han comenzado a practicarse, incidan en mejorar el nivel de la educación media, cuya calidad entra en el marco de las competencias de la Secretaría de Educación.

Por otra parte, si su objetivo no es el de corregir deficiencias previas, ¿sería la principal característica de la formación general servir como asignaturas básicas, como requisitos para materias profesionales situadas más arriba en el pensum? En este caso, la Matemática I, considerada como una asignatura general, sería el requisito de la Matemática II, III, del Cálculo I etc. Aquí el ejemplo parece que funciona, pero habrían dudas en lo de considerar otras asignaturas llamadas generales como Filosofía o Historia como requisitos o antecedentes de Introducción al Estudio del Derecho o de la Economía, a menos que dejaran de ser “generales” y su programa se orientara, específicamente, a servir como antecedente de cada uno de estos campos.

¿Y si, podría preguntarse, una asignatura en cuestión, no es el requisito de las posteriores sino que le damos esa categoría al bloque de “los estudios generales” como tal?

En la Universidad de Honduras hace algún tiempo se hablaba de Pre-Médica como el conjunto de los estudios generales previos al ingreso concreto a los estudios de facultad; dichos estudios generales tenían que

ser aprobados en su totalidad para “pasar” a la facultad. Este papel de filtro que en algunos momentos se le confió a la educación general no se contempló en sus iniciales formulaciones, y más bien surgió como estrategia académica en momentos en que la masificación estudiantil comenzaba a hacerse notar. Salvo en casos puntuales como en algunos aspectos de la Matemática, no se conciben los estudios generales como básicos, en el sentido de requisitos sin los cuales no puede avanzarse en la adquisición de los conocimientos propios de la formación en una carrera profesional. Se recomendó, incluso, que la ubicación de las asignaturas generales no fuera necesariamente para estudiantes de primer ingreso; se consideró, por ejemplo, que la asignatura de Filosofía podía serle de mucho provecho a un estudiante si la cursaba en una etapa avanzada de su formación, debido a la madurez vocacional adquirida en esa etapa comparada con la que traía al ingresar a la Universidad. Difícilmente, entonces, pueden definirse los estudios generales como remediales o básicos, aunque se hayan desempeñado en ambas direcciones.

3. ¿El objetivo de los Estudios Generales es el de formar profesionales “cultos”? ¿Es su objetivo principal la formación humanística?

El filósofo español José Ortega y Gasset, criticó en repetidas ocasiones, a los que él consideraba profesionales incultos, (bárbaros los llegó a llamar). Es decir, aquellos médicos, abogados, ingenieros que presumían de su respectiva preparación pero que no podían hablar una palabra de algo que no fueran huesos, códigos o puentes, respectivamente; es más, su vanidad los llevaba a considerar de inferior categoría cualquier tema que le fuera ajeno a su estrecho campo de visión.

¿Se introdujeron en Centro América los Estudios Generales para evitar esta formación sesgada y prejuiciada? La intención habría sido entonces la de formar profesionales “cultos”. Pero aquí pudiera ser que la medicina resultara peor que la enfermedad si por culto o culta entendemos a personas capaces de discutir con elegancia y buen sentido sobre cualquier cuestión, “todólogos” en potencia que se lucen en los salones por su fina sensibilidad, o sea evitar, con esta formación general, la falta de preparación de un técnico en temas “culturales” como el arte y la literatura echándole encima un barniz, una capa superficial. No parece que

esta fuera una solución y no fue esto lo que se persiguió con la introducción de los estudios generales.

¿Se persigue con los Estudios Generales graduar profesionales y técnicos que tengan, además, formación “humanística”? Esto sería una variable de lo anterior. La filosofía, el arte, la historia le aportarían “humanismo”, temática humana a la formación profesional y técnica. ¿Pero es que no hay humanidad, temas humanos en los estudios propios de la medicina, las ingenierías o el derecho? Evidentemente fue una crítica que se había extendido bastante, ya a mediados del siglo XX, lo de la deshumanización de la ciencia y de la técnica y se reclamaba la necesidad de darle a toda ciencia un enfoque humano, pero ¿no será ésta una tarea de cada ciencia, cada profesión desde sí misma y en todos sus componentes en lugar de obtenerse ese añadido de humanidad con una pequeña dosis de estudios históricos o filosóficos? De hecho volveríamos a visualizar un Plan de Estudios escindido entre lo puramente profesional y técnico y lo general y humano como dos apartados que son diferentes, aunque se pretende de algún modo relacionarlos.

A lo que sí apuntan estas consideraciones es a definir los estudios generales como una educación formativa más que informativa o “profesionalizante”. Con las asignaturas de filosofía o historia, dado el caso de que tuvieran parte en la formación general no se busca formar filósofos o historiadores ni que las mismas sirvan como asignatura básica para ulteriores estudios en estas disciplinas. Ninguna asignatura incluida en la educación general apuntaría a ese objetivo. Graduar profesionales “cultos”, sensibilizados hacia temas “humanos”, si al momento nos contentamos con estas propuestas, implica orientar el interés de los educandos hacia problemas que van más allá de lo específico de su profesión para que se involucren en esos problemas propios de “la cultura” o del “humanismo” y esto si bien requiere de un bagaje de información en materias como arte, historia, literatura, filosofía, busca, sobre todo, obtener una personalidad o perfil profesional de mayor riqueza e inclusive más productividad, dada su mejor capacidad para insertarse en la realidad humana que lo circunda. La formación en determinados valores para acrecentar el perfil profesional sería pues el

objetivo de los estudios generales, que para muchos se concretaría, inicialmente, en la búsqueda de profesionales más cultos y más humanos.

4. ¿Debe existir un Plan de Educación General o simplemente Asignaturas Generales comunes al pensum de todas las carreras universitarias?

Desde 1967 a 1982 existieron en la UNAH definidos Planes de Educación General. Dicho Plan tenía sus propios objetivos académicos y el mismo quedaba incorporado a cualquier formación profesional, siendo un único Plan para todos los estudiantes. Para administrar este Plan se fue desarrollando una unidad académica especial, que en la UNAH vino a concretarse en el Centro Universitario de Estudios Generales y en los Departamentos de dicho Centro, encargados de servir cada asignatura general. Un modelo común de Estudios Generales se introdujo en las universidades públicas centroamericanas. Las asignaturas, inicialmente, seleccionadas eran las de Matemáticas, Filosofía, Español, Historia de la Cultura en un primer bloque común. La Matemática se introdujo bajo el supuesto de que es, en la actualidad y para cualquier ciencia, sea de las llamadas naturales o exactas o sea para las llamadas sociales o humanísticas, un instrumento intelectual fundamental, del que ningún profesional universitario puede prescindir. El curso de Matemática General contenía entonces aquello que debe conocerse y poderse utilizar en esta materia, independientemente de la profesión elegida. Se contemplaron además una serie de asignaturas electivas dentro de un menú que separaba las de ciencias naturales de las de ciencias sociales, orientando al estudiante a tomar las asignaturas complementarias pero diferentes a su propia formación, es decir, los matriculados en ingenierías, por ejemplo, optarían por las electivas de ciencias sociales; los matriculados en economía, por ejemplo, optarían por las electivas de ciencias naturales, todo ello en procura de enriquecer y no estereotipar la formación del futuro profesional. Al hacerse énfasis en Filosofía se consideró la importancia para cada estudiante de que reflexionara y se pusiera en camino de interiorizar una propia visión del mundo, mediante el conocimiento de los diferentes sistemas filosóficos.

El inicial Plan de Estudios Generales en las universidades centroamericanas fue censurado al presuponerle una inspiración extranjera y concretamente norteamericana, en virtud de que uno de sus formuladores fue el académico estadounidense Rudolph P. Atcon. Movimientos estudiantiles de izquierda lograron suprimir el Plan de Estudios Generales en las Universidades de San Carlos de Guatemala y El Salvador en los primeros años de los setentas el Plan sin embargo subsistió en las Universidades de Costa Rica, Autónoma de Nicaragua y Autónoma de Honduras. El caso en Honduras fue muy interesante: los Estudios Generales eran parte sustancial del Plan de Desarrollo Universitario aprobado durante la gestión del Rector Arturo Quesada, apoyado paritariamente por los estudiantes del Frente Unido Universitario Democrático (FUUD), es decir, por la derecha universitaria. Al acceder, a partir de 1969 y hasta 1982, la izquierda universitaria al poder durante las rectorías de Cecilio Zelaya Lozano, Jorge Arturo Reina y Juan Almendares apoyados por los estudiantes del Frente de Reforma Universitaria (FRU), el Plan de Estudios Generales no sólo no se suprimió sino que se amplió incorporándose las asignaturas de Idioma Extranjero, Educación Artística y Educación Física.

Una reforma importante al Plan de Educación General (PEG) se produjo en la rectoría del Lic. Jorge Arturo Reina. En tanto que en Costa Rica se había enfatizado en una educación general para formar profesionales cultos, en la UNAH se enfatizó la necesidad del conocimiento de la realidad circundante, para poder contribuir como universitarios al cambio social. Ya por ese entonces se tenía establecido que el objetivo central de la Universidad era el de contribuir a la transformación de la sociedad hondureña. Esta reforma, en lugar de proponer asignaturas puntuales introdujo materias de estudio servidas por grupos de docentes interdisciplinarios – El Hombre y la Ciencia o el Hombre y el Universo en lugar de simplemente Filosofía; Realidad Socioeconómica de Honduras en lugar de Historia de la Cultura o Sociología. El conocimiento y la valoración de la realidad nacional y su posible transformación desde la Ciencia se constituían en el núcleo de la formación de todo profesional.

Esta reforma, por otra parte, acontecía en medio de agudos conflictos políticos en el istmo, exacerbados por la lucha y el triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua. Al momento de retornar el país a los gobiernos constitucionales, en 1982, se convirtió Honduras en el bastión auxiliar de los Estados Unidos en su pugna con las izquierdas centroamericanas; ello dio pie a que la derecha universitaria retomara el poder en la UNAH y en tal circunstancia se juzgó al Plan de Educación General como un vehículo de propaganda izquierdista y se decidió suprimirlo. Sin embargo, los Estudios Generales ya habían echado fuertes raíces en la academia hondureña y entonces la fórmula que se utilizó por el Consejo Universitario en la rectoría del abogado Oswaldo Ramos Soto fue la de suprimir el Plan de Educación General (PEG) pero mantener las asignaturas generales. Al suprimir el PEG se restó capacidad de coordinación al Centro Universitario de Estudios Generales, que administraba el Plan. La responsabilidad sobre la educación general se repartió, de hecho, entre los jefes de departamento que sirven las asignaturas generales, los coordinadores de cada una de las carreras universitarias en las diferentes facultades y la Dirección de Docencia, que sobre el papel, había venido asumiendo las funciones de coordinación. A pesar de todo, las asignaturas generales aumentaron al incorporarse un abanico de nuevas asignaturas optativas y también la asignatura de Historia General de Honduras.

Existen, pues, estudios generales **repartidos en diversas asignaturas comunes a todos los estudiantes**, como actual modalidad frente a la modalidad anterior de asignaturas generales que respondían a un Plan de formación académica común para todos los estudiantes. **Formular de nuevo un Plan o mantener asignaturas desvinculadas es algo que debe, todavía, discutirse.**

5. Otros problemas

Cantidad versus Calidad: Estas son dos categorías opuestas claramente en el sector educativo. La pedagogía, las facilidades didácticas, la tecnología educativa y la preparación de docentes pueden actuar positivamente para contrarrestar la masificación estudiantil. En la UNAH, cuando se iniciaron los Estudios Generales la matrícula no ascendía aún a

los cinco mil estudiantes, en la actualidad está llegando a los ochenta mil; sólo existía el campus de Tegucigalpa, en la actualidad existen siete centros regionales más. Dado que el aumento de matrícula se hace, cada año, más evidente entre el alumnado de primer ingreso y que este alumnado es quien inscribe las asignaturas generales, el problema del aumento acelerado de la matrícula ha impactado de manera ostensible sobre los departamentos que sirven dichas asignaturas. Pero no es un problema de simple matemática – a tanto aumento de estudiantes tanto aumento de secciones, de aulas y de personal docente- ya que para administrar la masificación no se han tomado las medidas más coherentes y muchas disposiciones no se han aplicado a su debido tiempo. A finales de los sesenta, por ejemplo, las secciones de primer ingreso en Estudios Generales podían subir a ciento veinte, ciento treinta estudiantes aunque la matrícula global, en comparación a la actual, fuera insignificante. El problema era el de la escasez de docentes en materias como filosofía o historia. En aquel entonces, los catedráticos solían tener auxiliares y las secciones muy numerosas se subdividían para poder atender las lecciones de teoría, las actividades prácticas y las evaluaciones. La Asociación de Docentes de la UNAH, exigió en su momento, un máximo de entre sesenta a setenta estudiantes por sección, considerando ese número como requisito para servir lecciones con éxito pedagógico para profesor y estudiantes. La Universidad difícilmente puede cumplir con esta demanda y la masificación ha invadido a las facultades, de modo que ya no sólo las asignaturas de primer ingreso superan el centenar de matriculados. Efectuada la programación por secciones, en cada Departamento de Estudios Generales, en atención a la estimación de la matrícula, aulas y profesores disponibles, la reclamación estudiantil ha obligado a las autoridades a romper la programación presentada por los Departamentos y en cada proceso de matrícula se concluía abriendo nuevas secciones. Esto ha conducido a buscar espacios físicos adonde ya todos estaban repartidos y a contratar, apresuradamente, nuevos docentes sin un proceso de selección. Todo fue produciendo incongruencias que deterioraron la oferta académica de los Departamentos de Estudios Generales: aulas mínimas para secciones numerosas, aulas espaciosas para secciones pequeñas, secciones sin aula y sin maestro hasta que los departamentos reasignaran la carga académica, falta de mobiliario, estudiantes recibiendo su clase desde el suelo, profesores malhumorados. Estas condiciones acentuaban

las deficiencias crecientes de los egresados de educación media, impedían brindarles una atención y una orientación personalizada, los estudiantes se convirtieron en números de cuenta no en personas con nombre propio, aumentó la reprobación y sobre todo la deserción. Los desertores, especialmente, llegaron a convertirse en un problema que no se pudo solventar: llegó a acumularse una gran y alarmante cantidad de estudiantes matriculados por varios y seguidos años en la Universidad, que nunca hacían acto de presencia en el aula pero que contaban a la hora de calcular el número de secciones, aulas y profesores.

Por otra parte, la supresión del Plan de Educación General, a partir de 1982, libró a cada departamento y a cada asignatura a valerse por su cuenta aumentando la impresión de desorden, falta de previsión, conflictos con los estudiantes y poca calidad académica por parte del profesorado. Son necesarias, pues, soluciones inteligentes para enfrentar la masificación.

Apoliticidad versus Compromiso: La democratización de la sociedad, el cambio social, la reforma agraria, la reforma educativa, la reforma universitaria fueron ideales que movilizaron a las juventudes entre 1950 y 1980 y no únicamente a los jóvenes radicales que aspiraban a “hacer la revolución”. Los estudiantes, en general, adquirían conciencia de compromiso social desde sus estudios medios y lo profundizaban en la Universidad. De 1980 a la fecha advino el imperio del neoliberalismo y el compromiso social se cambió a favor del éxito individual; hasta en materia religiosa, a la beligerante actitud generada alrededor de la teología de la liberación sucedió una actitud piadosa en procura de la salvación personal. La consigna del neoliberalismo y de las fuerzas que pasaron a ser dominantes en Honduras y en la UNAH fue la de despolitizar a la Universidad y a sus estudiantes. La educación comenzó a valorarse sobre todo por su incidencia económica en el futuro de los jóvenes; esto favoreció a las carreras tradicionales y de reconocido prestigio como derecho o medicina y disminuyó la posible importancia que venían adquiriendo los estudios filosóficos o históricos así como los de física o química, contenidos en los estudios generales.

El proceso de matrícula favoreció, también, al individualismo y la despersonalización. Al egresar de educación media los estudiantes no se encontraban con compañeros o con promociones sino aislados entre la masa estudiantil, los grupos volvían a recomponerse pero ya avanzados los estudiantes en sus respectivas carreras. Fue surgiendo así una generación que, independiente de los errores de los políticos nacionales o de la política universitaria, juzgó en bloque a la actividad política como algo sucio y deprimente o, en los casos en que decidía incorporarse, como otra oportunidad o negocio para abrirse camino y obtener ganancias. Se perdió, pues, la noción de compromiso; el desinterés de los estudiantes hacia la institución universitaria se volvió mayúsculo, hasta llegó a ser irrelevante el hecho de que el poder estudiantil en la UNAH fuese paritario, militar en los frentes estudiantiles se consideró un desprestigio. El compromiso del estudiante se concretó, en el mejor de los casos a cursar una carrera de la manera más expedita.

Un concepto que había sido criticado en los documentos que inspiraron la reforma universitaria, luego de la autonomía y que se incorporó vivamente en el Plan de los Estudios Generales, fue el de evitar que la Universidad fuera simplemente una fábrica de profesionales individualistas, promoviéndose la formación de profesionales que fueran sensibles al cambio social y que lo promovieran. Dado el todavía exiguo número de universitarios al momento de formular estas críticas, el señalamiento de producir profesionales así como una fábrica produce electrodomésticos talvez resultaba exagerado entonces. Pero en las últimas décadas al abandonarse la opción hacia el compromiso social por parte de los profesionales en formación e inclusive por parte de la propia institución, con el galopante aumento de la matrícula y el creciente aumento de los egresados esa función de “fabricar” profesionales vino, lamentablemente, a cumplirse.

Administración coordinada versus Administración individualizada: Cuando se suprimió el Plan de Educación General se suprimió la coordinación del mismo que había estado en manos de la Dirección del Centro Universitario de Estudios Generales y de los Departamentos de dicho Centro, encargados de las asignaturas generales. La responsabilidad del manejo académico de la educación general recayó

en los coordinadores de carrera. Debido a que para entonces, la figura de coordinador de carrera no había arraigado en las facultades, de hecho, la coordinación de las asignaturas de estudios generales venía a recaer en los Decanos de las diversas facultades. Con esto se buscaba, y ello no era criticable, darle unidad a la gestión y desarrollo del plan de estudios respectivo. Los Decanos de Facultad sin embargo, prefirieron no inmiscuirse en los estudios generales por lo que su dirección académica recayó, por separado, en los Departamentos que habían venido impartiendo las asignaturas generales. La Dirección de Docencia, coordinadora nominal, actuó como una instancia de segundo piso. Sin embargo, los Decanos no dejaron de hacer valer su autoridad en diversas situaciones, usualmente bajo la presión estudiantil. Así en muchas carreras como medicina se fueron eliminando del pensum asignaturas de física, química o matemáticas. Los estudios generales en Matemática habían comenzado por proponer, dada la importancia de esta disciplina para todo universitario de cualquier carrera, una asignatura común; pronto sin embargo las matemáticas se diferenciaron según el área de cada carrera, por ejemplo, para las carreras del área de las ciencias sociales se estableció una Introducción a la Estadística Social. Criterios supuestamente pragmáticos escondidos debajo de un creciente facilismo académico comenzaron a introducir la clásica y perezosa pregunta de ¿y esto para qué me va a servir? como clave para eliminar asignaturas difíciles, las mismas matemáticas o las físico químicas, en áreas de la salud, las ingenierías o la economía. Muchos decanos hicieron valer su autoridad para exigir asignaturas orientadas estrictamente a ésta o tal carrera sin ninguna característica de generalidad. Esto hizo mella en la estructura departamental que se había desarrollado en el Centro Universitario de Estudios Generales ya que muchas facultades comenzaron a proponer docentes de su propia facultad para cubrir esas matemáticas orientadas, por ejemplo, desvinculándose del departamento de matemáticas que las había anteriormente servido. Igualmente ocurrió con asignaturas optativas que pasaron a ser exigidas como obligatorias por muchos coordinadores de carrera, por considerar que se avenían mejor con el propio plan de estudios, así mismo con la asignatura de inglés como lengua extranjera, cuya necesidad en estos tiempos es obvia, sin que ello implique su obligatoriedad en detrimento de otros idiomas ofrecidos como opción por el Departamento de Lenguas. **La ausencia de un Plan común ha**

contribuido en este sentido, a diluir los estudios generales y a quitarles direccionalidad y finalidad.

6. Educación en Valores

En los modelos educativos de hoy en día siempre se insiste en la importancia de la educación en valores. Pero es muy frecuente constatar que **se pretende movilizar esta educación en valores en torno a valores tradicionales como honestidad, el patriotismo cívico, la bondad y no es que esto sea erróneo pero sí es insuficiente.** Desde su introducción al sistema universitario hondureño, los estudios generales asumieron una función formativa orientada hacia valores. Y estos valores no suelen ser los que precisamente se suponen prioritarios, por ciertas concepciones tradicionalistas.

En primer término, el valor del conocimiento científico. A quienes proclaman las virtudes de la ciencia se les suele tildar de intelectualoides, alejados de la práctica diaria y corriente. Lejos se está de los tiempos en los que Ramón Rosa afirmaba que la ciencia era la principal fuente de moralidad; lejos también de la afirmación de que la mejor práctica es una buena teoría. Pero la Universidad no puede prescindir de lo intelectual y mucho menos de la ciencia. Las asignaturas generales sirvieron, precisamente, para introducir a la sociedad y a la juventud hondureña a las disciplinas básicas de la ciencia –la física, la historia, la sociología– que nunca habían tenido presencia profesional en Honduras. El método científico, al ser aplicado y asumido por el colectivo de profesores y estudiantes, es garantía de seriedad, precisión, objetividad, honestidad en el proceso de solución de problemas. Sólo una educación científicamente orientada desde los primeros niveles de formación puede producir individuos capacitados para la proposición de problemas y las formas de resolverlos. Y en el contexto de la ciencia, esa formación así mismo podrá aquilatar la importancia de instrumentos claves para poder producirla como la propia lengua materna, el lenguaje matemático e informático, el enriquecimiento proporcionado por una segunda lengua, la reflexión filosófica.

En segunda instancia, el valor de la pertinencia del conocimiento en relación a la realidad circundante, y por lo tanto el conocimiento de dicha realidad circundante sea como la propia identidad nacional, sea como el contexto internacional contemporáneo. Y este conocimiento al ser científico se objetiva por encima de prejuicios coloquiales o de ese patriotismo bien intencionado, pero en gran medida mítico. La toma de decisiones, de cualquier futuro profesional en la disciplina escogida, **se verá altamente reforzada en tanto domine con pertinencia intelectual esa realidad que lo circunda en su país y al exterior del mismo.**

Y con no menor prioridad, el **compromiso ético**. Un deber ser, un hacia dónde social habrá de orientar la formación profesional pero no sólo como propuesta sino como factor interiorizado por cada estudiante. La formación general habrá de ser un instrumento en esa dirección, aunque no el único puesto que todo el pensum de la carrera estará en función de este compromiso ético. Propuesto hacia la propia individualidad, como respeto a la propia persona, se dirige hacia el trabajo, como valor que dignifica, y en particular hacia la propia profesión como trabajo vocacional de por vida y por esta vía hacia la realidad social en procura de su mejoramiento. Este compromiso ético redundará en acción social que podrá convertirse en acción política, sin que sea posible separar la propia individualidad de la profesión y ésta de la realidad en la que interviene.

7. Los Estudios Generales y la Reforma Universitaria

Debido al movimiento denominado “4ª Reforma Universitaria” la UNAH ha cambiado radicalmente; tiene una nueva Ley Orgánica desde el año 2004 y en consonancia con dicha Ley, una nueva estructura de poder. Esta nueva realidad puso fin a la etapa que se había gestado a partir de la consecución de la autonomía universitaria en 1957. Este período, de 1957 a 2004, ha sido una de las épocas más fructíferas y determinantes para el desarrollo de la institución. Un período altamente propositivo, dinámico y desde luego, también conflictivo. En esta “3ª Reforma Universitaria” (habiendo sido las dos anteriores, primero la fundacional de los tiempos del Presbítero José Trinidad Reyes 1847-1880 y la segunda la de la Universidad positivista de Ramón Rosa y la Reforma Liberal de 1880 a 1957) en este reciente recorrido de la vida de la institución, los estudios

generales, por sí mismos, fueron diseñados y actuaron como fuertes impulsores del movimiento de transformación académica.

Además, en conexión con los estudios generales y con la influencia que ejercieron, encontramos, en ese período, su eficiente contribución al proceso de departamentalización de la Universidad, la introducción y desarrollo a nivel superior de disciplinas que en cualquier Universidad forman el núcleo de la investigación científica –la física, la biología, la sociología, la lingüística- y que por primera vez hicieron acto de presencia en Honduras, la consolidación del Centro Universitario de Estudios Generales (CUEG) y de un primer bloque compacto de profesores a tiempo completo cuando lo regular en las facultades de la UNAH había sido contar sólo con profesores por hora, la creación de nuevas carreras universitarias como Trabajo Social, Historia, Filosofía, Lenguas Extranjeras, la producción de importantes trabajos de excelente calidad científica por parte de ese selecto profesorado del CUEG, la aportación de muchos de estos profesores, que por su constante permanencia dentro de la institución conocían sus necesidades, a procesos entonces novedosos de administración académica como las direcciones académicas, oficina de registro, editorial, y en los congresos de discusión sobre la realidad institucional, los Encuentros de la Comunidad Universitaria.

¿Qué cabida podrán tener ahora los estudios generales en el proceso de la Reforma Universitaria? En los documentos producidos por la Comisión encargada de fundamentar dicha reforma se ha manifestado como válida la opción de escoger el constructivismo como teoría y práctica de un nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje. La Comisión, sin embargo, no se ha pronunciado aún sobre elementos importantes concernientes a la futura estructura académica, que por su delicadeza ameritan de cuidadoso estudio, ni por los modelos de planes de estudio o su administración, concretamente en lo que concierne a los estudios generales.

Debe señalarse que dada su obligación constitucional de conducir el nivel de educación superior, ha sido política de la UNAH, aceptada por los otros centros del Nivel, la de exigir asignaturas generales en todos los Planes de Estudio de todas las Universidades y Centros que conforman

dicho nivel superior. Se trataría, por lo tanto, de precisar y de proponerse un perfil del universitario hondureño acorde a las necesidades del país y del siglo XXI como fundamento de la formación de los futuros profesionales, reflejado en los respectivos Planes de Estudio de todo el Nivel, en un proceso extendido de Reforma hacia toda la educación superior, y en este enfoque habrían de tener cabida, singularmente, los estudios generales.

Los estudios generales podrán contribuir, dentro de este proceso de transformación, manteniéndose fieles y enriqueciendo principios que tuvieron que ver con su implantación en la UNAH, que fueron desarrollándose, pero que de alguna manera, por un cúmulo de circunstancias como las aquí reseñadas, fueron deteriorándose. Entre estos principios la exigencia hacia la calidad académica, la innovación científica y tecnológica, la pertinencia que postula la necesidad de promover el conocimiento basado en la ciencia y en la investigación científica, la incorporación de las nuevas tecnologías hoy totalmente imprescindibles, el conocimiento científico de la realidad nacional y de los problemas del mundo contemporáneo, la formación con sólidos valores éticos y políticos.

II. TEXTOS

1. La Universidad Latinoamericana. Rudolph P. Atcon. Revista Eco. Bogotá 1963.

El académico norteamericano Rudolph P. Atcon fue uno de los teóricos de la reforma universitaria latinoamericana. Algunas de sus ideas fundamentales están desarrolladas en su estudio “La Universidad Latinoamericana” publicado en la Revista Eco, de Bogotá en mayo-julio de 1963. Muchas de sus ideas son ahora y comenzaban a ser entonces de uso corriente, por ejemplo que “el desarrollo socioeconómico de una comunidad está en función directa de su desarrollo educativo” (íbidem, página 11). Otras fueron hasta cierto punto olvidadas: “la mejora del nivel secundario depende directamente de una educación universitaria mejor y más extendida” (p.19) ya que se ha venido postulando que se debe dirigir la mayor atención a los niveles previos y sólo posteriormente a la

Universidad, siendo Atcon muy enfático en esto: “La Educación Superior constituye la verdadera encrucijada en el desarrollo de la América Latina” (p.20). Y tiene ese sentido de encrucijada puesto que o se promueve y realiza la reforma en las Universidades para que puedan coadyuvar al desarrollo, o prevalece en las mismas el statu quo, la inercia y por lo tanto no habrán de contribuir en nada al progreso de la sociedad.

La Facultad, o más bien, las facultades, representaban la estructura tradicional que Atcon califica de “feudal”. En dicha estructura, la principal autoridad, el Consejo Universitario compuesto por los Decanos y presidido por el Rector es “similar a un consejo de estados soberanos que se reúnen para discutir y negociar” (p.48). El Rector es un *primum inter pares*, no hay una política institucional, las facultades son islas que poseen el prestigio social otorgado a las carreras tradicionales que se ofertan: Medicina, Derecho, Ingeniería, las tres grandes, con Odontología y Farmacia, las pequeñas, más Economía a la que la coyuntura desarrollista del momento permitiría abrirse terreno. Para realizar la reforma de la Universidad era preciso romper ese viejo molde. Atcon asigna esa tarea, esa función renovadora a los Estudios Generales.

En este trabajo, Atcon no hizo el diseño completo de los Estudios Generales llamados a superar la realidad existente, definida así: “La Universidad Latinoamericana está compuesta, exclusivamente, de un número restringido de semi-autónomas escuelas profesionales, y de nada más” (p.31); “la Facultad es la única unidad académica orgánica en la Universidad Latinoamericana. Por tradición e inercia, más que por ley, nadie concibe ni permite la posibilidad de que una universidad esté compuesta por unidades de diversos tipos, no todas ellas facultades” (p.32). Atcon recomienda “Crear los Estudios Generales, por fuera de la estructura de la Facultad” (p.160), y advierte que para la reforma universitaria “el primer paso decisivo debe consistir en LA INTRODUCCIÓN INMEDIATA DENTRO DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DEL PRINCIPIO DE “LOS ESTUDIOS GENERALES” “(p.142, las mayúsculas son del autor). Un esbozo de esa educación general es el siguiente “una educación universitaria general debe suministrarle al estudiante conocimientos sobre el universo en que

vive, a todos los niveles y en todas las formas, y prepararlo para la vida como ciudadano influyente y productivo” (p.144).

Insiste Atcon en que se trata de “cursos de educación general a nivel universitario” (p.145) y en modo alguno propios del nivel medio y que difieren de lo que, sobre todo en Europa, se ha entendido como “preparación humanística” o sea como cursos de “cultura general” o vinculados a la tradición clásica greco-latina, usuales entonces en la enseñanza media europea. “Bajo ninguna circunstancia debe crearse otro nivel educativo” (p.146) insiste también en relación a aquellos que proponen remediar las deficiencias del nivel medio añadiendo un pre-universitario, antes de ingresar a la carrera profesional. Los Estudios Generales habrán de actuar para “Educarlos EN la Universidad” a los futuros profesionales. Y como innovaciones académicas colaterales a la introducción de los Estudios Generales propone un profesorado a tiempo completo, la formación de departamentos académicos y la formulación de currículos flexibles.

¿Qué cambios podían esperarse? “El microcosmos de la universidad refleja fielmente el macrocosmos de la sociedad en conjunto” dice (p.20). En los países subdesarrollados, a las oligarquías antiguas de burócratas y terratenientes se había sumado “una nueva oligarquía basada en el grado universitario” (p.28) y para el año de 1961, en que escribía Atcon “sólo 4 de cada 10.000 latinoamericanos tienen un título” (p.21). Estos profesionales titulados eran, además, los catedráticos de la Universidad, profesionales que figuraban en la política y en la vida social y que acudían a brindar sus luces a las aulas de la Facultad, durante una hora, sin ninguna otra vinculación con el desarrollo académico de la institución. El cambio hacia una Universidad productora de ciencia, en función de las necesidades del desarrollo nacional, podía esperarse únicamente de profesores vinculados a tiempo completo a la institución.

Pronto, la UNAH, comenzó a contar con esta categoría de docentes, precisamente integrados a las asignaturas de los Estudios Generales y a los Departamentos que las ofrecían. Tarea del departamento académico fué la de *promover* el avance científico de un campo del saber sobre la base de un óptimo aprovechamiento de los recursos: “a) Todos los

servicios asociados en un solo sitio, b) Todo el personal académico de un sector del conocimiento humano en un solo departamento; c) Todos los estudiantes deseosos de tomar una materia agrupados en un solo curso” (p.167) Es decir, que todos los Matemáticos habrían de servir, desde el Departamento de Matemáticas, todas las Matemáticas ofrecidas en cualquiera de las carreras de la Universidad y atender a todos los estudiantes matriculados en matemáticas en cualquiera de dichas carreras. El departamento de matemáticas y todos los otros dedicados a servir asignaturas a este nivel de generalidad se ubicaron precisamente en el Centro Universitario de Estudios Generales (CUEG). Esto vino a romper el esquema previo sostenido por las facultades, en el que cada una designaba a los profesores de filosofía o de matemática, usualmente profesionales del derecho o de la ingeniería de la respectiva facultad y no académicos graduados en filosofía o matemática. Y así, la generalidad y universalidad de los conocimientos científicos venía a romper esas barreras facultativas, agrupando a los especialistas y agrupando a los estudiantes, por encima de “la profesión” y de su futuro título.

El currículo flexible venía a liberar al estudiante del rígido esquematismo propuesto por su Facultad, expresión, dentro y fuera de la Universidad, de la autoridad de los privilegiados profesionales del gremio. Convertía al estudiante en protagonista y elector de su propia formación, así un estudiante de Medicina, si ello le interesaba, podría matricular un curso de ciencias políticas, un estudiante de Derecho uno de psicología general etcétera. Se esperaba, pues, que con la introducción de los estudios generales el estudiante fuera algo más que “un profesional”, la Universidad algo más que “una fábrica de profesionales” para reproducir el sistema elitista del subdesarrollo y que con dichos estudios generales se contribuyera a producir “ciudadanos” que fueran “influyentes y productivos” actores del cambio social.

Optimista se mostraba Rudolph P. Atcon en esos momentos pues sus ideas se estaban poniendo en práctica, con éxito, al menos en dos universidades, en la Universidad de Concepción, en Chile y en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y es en Tegucigalpa, sede de esta última institución académica adonde fecha, a 31 de marzo de 1961, este importante trabajo.

Comentario: Las Universidades y las disciplinas científicas que en ellas se desarrollan pueden ser, a un tiempo, radicalmente innovadoras y prudentemente tradicionales. Esto ha ocurrido con las Facultades, que desde tiempos medievales constituyeron el núcleo de estas instituciones. La propuesta anti-facultad de Atcon se dirigía contra una situación coyuntural dada, pero a la vez contra un ingrediente de muy honda raigambre. En Costa Rica, abanderada de esta reforma centroamericana crecida alrededor de los Estudios Generales, se resolvió el viejo poderío de “la facultad” diluyéndolo: prácticamente todas las carreras (la carrera de Historia o la de Psicología) fueron convertidas en Facultades (Facultad de Historia, de Psicología etc.). En la UNAH el momento de inflexión en esta pugna entre las facultades “conservadoras” y los estudios generales innovadores ocurrió cuando el Rector Zelaya Lozano introdujo, al Consejo Universitario, la moción de ubicar el departamento de Química en el Centro Universitario de Estudios Generales. La Química, con la Biología y la Física, conformaban ese conjunto de disciplinas científicas de importancia básica para el desarrollo futuro de la entidad y del país y el impulso hacia el desarrollo científico y la influencia social de estas disciplinas se venía concentrando en el Centro Universitario de Estudios Generales. Pero química en Honduras dependía de la Facultad de Química y Farmacia. Era una ciencia que no se desarrollaba por sí, estaba al servicio de la profesión farmacéutica. Independizar y desarrollar la ciencia de la Química, y no mantenerla atada a Farmacia, era un paso que ya se había dado en otras Universidades latino y centroamericanas. Ese era el objetivo de la moción que fue desestimada por el conjunto de decanos de las facultades de la UNAH, poniéndole entonces un freno al proceso de modernización y cambio.

2. Los Estudios Generales en Centroamérica. Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). Costa Rica 1964.

La reforma universitaria centroamericana no fue la reforma “de Atcon” ni una intromisión imperialista, según la acusación de fuerzas radicales que suprimieron los Estudios Generales en las Universidades de San Carlos de Guatemala y El Salvador. Tuvo el respaldo de una Misión Consultora de la UNESCO que rindió su Informe en 1962 y obtuvo el

compromiso del CSUCA, el organismo regional universitario centroamericano, y de notables académicos del istmo. Fue un movimiento a favor de la integración cultural, paralelo al proceso económico de integración representado por el Mercado Común Centroamericano.

“De los Estudios Generales se espera una auténtica reforma” concluyó el Informe de UNESCO; “El tema de los Estudios Generales, desde el punto de vista de su filosofía y de las estructuras administrativas necesarias para ponerlos en práctica, ha venido a ser el elemento más importante en los últimos dos años de la dinámica universitaria centroamericana” expresó el CSUCA (íbid, pag. 7).

El movimiento a favor de la reforma universitaria y al mismo tiempo a favor de la integración del istmo se revela en el párrafo siguiente: “Cuando el Consejo Superior Universitario Centroamericano decidió emprender la ambiciosa tarea de planificar el desarrollo de la educación superior centroamericana, en forma integrada, surgió desde el inicio de las labores encaminadas a realizar este propósito, la idea clara de la conveniencia de recomendar a las Universidades la introducción de los Estudios Generales” (p.8) Para llevar este propósito a la práctica el CSUCA creó la Comisión Centroamericana en pro de los Estudios Generales que de inmediato celebró tres importantes reuniones, cuyos debates, actas y resoluciones se recogen en este volumen. Dichas reuniones tuvieron lugar en la Universidad de Costa Rica, del 28 al 30 de junio de 1962, en la Universidad de El Salvador, del 15 al 17 de noviembre de ese mismo año y en la Universidad de Puerto Rico, del 17 al 24 de marzo de 1963.

La temática de estas tres reuniones se dedicó, en exclusiva, a los Estudios Generales: objetivos, pensum, personal docente, metodología, organización; relaciones con la Enseñanza Media, procesos de admisión, relaciones entre profesores y alumnos, la enseñanza en forma de investigación y experiencias realizadas en Centro América, Puerto Rico y Estados Unidos. Entre los académicos centroamericanos asistentes los hubo que ostentaban o luego accederían a altas posiciones como rectores, ministros o presidente de la república, entre ellos los señores José Mata Gavidia y Hugo Cerezo de Guatemala; Napoleón Rodríguez Ruiz, Fabio

Castillo y la Dra. María Isabel de Rodríguez de El Salvador; Arturo Quesada, Jorge Arturo Reina, Policarpo Callejas, Edgardo Sevilla de Honduras; Mariano Fiallos Oyanguren, Carlos Tünnermann de Nicaragua; José Joaquín Trejo, Claudio Gutiérrez, Guillermo Malavassi, Constantino Láscaris, por la Universidad de Costa Rica y los expertos Ángel G. Quintero de Puerto Rico, George Waggoner de la Universidad de Kansas, Estados Unidos y J. H. Terlingen, de Holanda y miembro de la comisión de UNESCO.

Algunas opiniones:

“En Latinoamérica la Universidad es mayormente un centro de formación profesional. La reforma universitaria debe dirigirse hacia la creación y articulación de los otros niveles de estudios 1) Los Estudios Generales, 2) Los Estudios básicos en los diferentes campos del saber. No se quiere afirmar que haya una separación absoluta entre los Estudios Generales y los Estudios Científicos y Humanísticos básicos. Al contrario, debe haber entre ellos la mayor vinculación. Son muy laudables las iniciativas como la de Honduras, para explorar hasta qué punto puede un mismo curso cubrir ambas finalidades, la de educación general y la de introducción a las diferentes disciplinas” (p.132).

“Una de las mayores necesidades para el desarrollo de la educación en Centro América es el desarrollo de la vocación por el estudio científico y la oportunidad para su práctica. Esta es una de las debilidades mayores encontradas, posiblemente una de las causas principales para la queja, tan repetida, de la falta de un profesorado adecuado. No veo muchas perspectivas de formar este profesorado mientras las bases de la educación sean estrictamente profesionales. Tanto para la formación de profesionales como para la formación científica, se necesita una perspectiva más amplia, provista por los Estudios Generales” (p.135, ambas citas Ángel G. Quintero, de Puerto Rico).

“Como primer paso – no como solución total- los estudios generales vendrían a iniciar el proceso adecuado que desenvuelve las aptitudes del estudiante para: a) Pensar con precisión b) Expresarse con

corrección c) Sentir con emoción d) Actuar con responsabilidad” (p.21, José Mata Gavidia, de Guatemala).

“El establecimiento de uno o dos años comunes de estudios generales para todos los estudiantes que ingresan en la universidad es indispensable, y las fuertes razones que inspiran esta innovación han sido cuidadosamente puntualizadas en el informe de la Primera Reunión de la Comisión de Estudios Generales del CSUCA. Es fundamental para lograr que un programa en estas disciplinas básicas opere en forma eficaz y económica, la unificación de todos los profesores de enseñanza universitaria de cada una de estas disciplinas, en departamentos básicos adecuados. Todos los eruditos en estas disciplinas básicas deben ser miembros de estos departamentos básicos centrales, y todos los cursos que se enseñan en la universidad en estas materias básicas generales, deben ser impartidos en estos departamentos. Ninguna universidad, en el mundo entero, hoy en día, puede darse el lujo de tener más de un buen departamento de física o matemáticas o sociología” (George Waggoner, Universidad de Kansas p. 152).

Resoluciones y opiniones relacionadas con los Estudios Generales:

Resolución 1.1 “Que se generalice la aplicación de pruebas de admisión en las Universidades Centroamericanas, que permitan reconocer las diferencias individuales de los estudiantes nuevos, a fin de poder ofrecer una enseñanza más efectiva de acuerdo con las capacidades de cada estudiante, y de poder tener un criterio seguro de selección, cuando no se pueda recibir a todos los solicitantes nuevos de matrícula, por razones de cupo”. (p. 295-296).

Resolución 2.1 “Que las Universidades que así lo requieran, logren el establecimiento de acuerdos o convenios entre el Estado y la Universidad para unificar esfuerzos y obtener resoluciones que determinen una adecuada política educativa tendiente a la elevación del nivel de la Enseñanza Secundaria, mediante la aplicación de medidas técnicas y científicas adecuadas” (p.297).

“Si la Universidad disfrutara de ilimitados recursos, quizás no habría necesidad de poner especiales requisitos para admitir estudiantes en la Universidad. No siendo así, es decir, siendo extremadamente limitados los recursos de la Universidad, se impone admitir sólo a quienes por su formación anterior y por su capacidad para el esfuerzo que demandan los estudios universitarios, se considere que harán buen provecho de los citados recursos” (p184, Anexo N° 1, del Acta N° 1).

“En su país (Holanda) no existe el examen de admisión porque la enseñanza secundaria da siempre resultados satisfactorios de los bachilleres, por la sencilla razón de que el bachiller puede ingresar donde desee y la universidad se atiene a la enseñanza secundaria” (Terlingen JH p.175).

Resolución 4.1. “Que las Universidades Centroamericanas orienten la enseñanza en forma de investigación en todos sus niveles y en todas sus formas” (p.301).

“La investigación es el método de la docencia universitaria. Como método docente la investigación busca enseñar investigando.(p.271) Si los Estudios Generales tienen como finalidad básica desarrollar en el estudiante su capacidad reflexiva y crítica, aunada a un equilibrio emocional, estético y expresivo, para que piense, se exprese, sienta y actúe en forma adecuada, su método ideal para tal logro es la docencia en forma de investigación. Pero el hecho de que los Estudios Generales requieran una docencia en forma de investigación, no significa que se trate de hacer de cada estudiante, desde el principio, un investigador, sino que se lo forme con técnicas, procedimientos, métodos propios de la investigación académica” (José Mata Gavidia. P.273).

Comentario: Si bien los Estudios Generales no fueron, para Centro América, una “imposición” norteamericana, sin embargo son muestra de un momento histórico en el cual el modelo académico de los Estados Unidos comienza a adoptarse en estos países que solamente habían conocido y mantenido el modelo europeo de corte napoleónico. Además de los Estudios Generales tendrían incidencia la introducción del grado académico de bachillerato universitario y de la escuela de post-grado para

coordinar los estudios de maestría y doctorado. Actualmente, la mayoría de las universidades europeas, por su parte, ya modificaron su rígido esquema de estudios de licenciatura seguidos por doctorados, generalmente en la misma especialidad, y han introducido grados previos a la licenciatura así como estudios de post grado a nivel de maestría, muchas de ellas de carácter multidisciplinar y no necesariamente surgidas de una licenciatura previa. Ya no existen por su lado un modelo anglosajón frente a un modelo napoleónico, la educación superior es cada día más plural y receptiva.

3. Plan de Desarrollo 1967-1972. Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

El período comprendido entre 1957 y 1987, ha sido, posiblemente, el más productivo dentro de la UNAH. Inicia con la aprobación de la primera Ley Orgánica de la Universidad y la consagración de la autonomía universitaria en la Constitución de 1957. De forma paralela, se estableció también el principio de co-gobierno entre autoridades y estudiantes para dirigir la institución; “paridad” estudiantil que sería con el tiempo objeto de innumerables críticas.

En el contexto de aquel entonces, la paridad se justificó debido a la presencia política de los estudiantes universitarios en diferentes escenarios nacionales: desde su abierto rechazo a la dictadura del General Carías en 1944, a su solidaridad con la clase obrera durante la gran huelga contra las compañías bananeras en 1954, y a su beligerante oposición contra el gobierno de facto de don Julio Lozano en 1956. Fue una generación estudiantil no sólo muy combativa sino inteligente, actualizada en ideas y actitudes políticas y con fuerte liderazgo y ello le valió a la misma Universidad el reconocimiento social por estar, siempre, atenta frente a los problemas del país, cuya opinión, en especial, la de los estudiantes, tenía que ser tomada, necesariamente, en cuenta. Así mismo, la paridad fue una consecuencia lógica de ese ambiente político y también de la realidad interna de la Universidad porque aquella Universidad que estrenaba su autonomía era una Universidad de estudiantes, no existían los profesores a tiempo completo, ni siquiera a niveles rectorales o de decanatura. La Universidad era literalmente un campus para la juventud estudiantil y en

tal circunstancia era obvio que el movimiento estudiantil asumiera la co-dirección de la entidad.

En junio de 1960, se creó el Departamento de Ciencias Básicas que en enero de 1962 fue transformado en Centro Universitario de Estudios Generales (CUEG), ambas unidades con el cometido de desarrollar la educación general. De 1960 a 1963 funcionó la Comisión de Reforma Universitaria integrada por los académicos Hernán Corrales Padilla, Arturo Quesada, Edgardo Sevilla Idiáquez, Policarpo Callejas, Carlos Galeano y Jorge Arturo Reina. Se contó con la asesoría del Dr. Rudolph P. Atcon (norteamericano) y el Arquitecto Alberto Mendoza Morales (colombiano). Para el año lectivo de 1969, comenzó a trasladarse, desde diversos puntos de la capital, la hasta entonces dispersa Universidad hacia su sede de la Ciudad Universitaria, en las inmediaciones de la aldea de Suyapa.

Compendio de las muchas novedades, experiencias y futuros proyectos acumulados en tan corto tiempo fue el “Plan de Desarrollo 1967-1972” diseñado por el arquitecto Alberto Mendoza Morales con la colaboración del Lic. Roberto Suazo Tomé y la estadígrafa Argentina Deras; presidiendo la Comisión de Planeamiento Universitario el Sr. Rector Ing. Arturo Quesada y siendo los miembros de esta comisión los académicos Adolfo León Gómez, Irma Acosta de Fortín, Cecilio Zelaya Lozano y Marco L. Paredes.

Para el tema concreto que aquí se discute, está fue la propuesta del Plan:

“El nuevo universitario cumplirá las siguientes exigencias 1. Ser hombre de cultura 2. Ser hombre de región 3. Ser hombre productivo.

Los programas que se dictarán en la Universidad constituirán una textura total de la cual la urdimbre o fibra principal será la Educación General y la trama o fibras cruzadas serán los Programas de Profesionalización y Especialización.

La Educación General se impartirá por medio de programas de Estudios Generales los cuales, de acuerdo con los ciclos, se

dictarán en la base (1er año) y a lo largo de todas las carreras acompañando los programas profesionales y de especialización. En otros términos, los Estudios Generales serán horizontales y verticales y obligatorios para todos los estudiantes.

Los Estudios Generales ocuparán en el primer año, todo el tiempo de los estudiantes, en los años siguientes ocuparán sólo una fracción estando la otra dedicada a los estudios de profesionalización” (UNAH. Plan de Desarrollo p.14).

A manera de ejemplo se proponía para el primer año o propedéutico común las asignaturas de Español, Antropología Cultural, Inglés, Biología, Física, Matemática y Química. Para el segundo año o propedéutico de área las de Antropología Cultural, Sociología y Economía junto a las requeridas y propias de cada área; para el tercer año Ciencias Políticas e Instituciones más las profesionales respectivas, para el cuarto Administración, Teoría del Desarrollo y para el quinto Filosofía siempre en ambos casos con la cohorte de asignaturas profesionales de cada carrera.

Esta Programación, según el Plan de Desarrollo, requería de una reorganización estructural académica:

“La Universidad se organizará en base a 5 Divisiones Académicas y 3 Institutos de Investigación Científica. De las Divisiones (4) de Tegucigalpa, una será División Central, el CUEG y 3 serán Divisiones Tecnológicas: División de la Salud, División de las Ingenierías y División Jurídica-Económica. La quinta, la de San Pedro Sula será una División Descentralizada, denominada Centro Universitario Regional del Norte. Los 3 Institutos serán: Instituto de Investigaciones de la Salud; Instituto de Investigaciones en Ciencias Naturales; Instituto de Investigaciones Sociales” (p.6).

Al respecto, y de conformidad con una encuesta entre actores de calidad, dentro de la Universidad, se determinó que “hubo unanimidad en apreciar que el concepto de Facultad como centro de poder, de docencia y de administración debe ser revaluado” (p.69). Dispuso el Plan “Organizar toda la docencia y la investigación en la Universidad en base al

Departamento como auténtica unidad académica al servicio de toda la institución” (p.8) y por ende “Todas las Divisiones se organizarán departamentalmente” (p.8).

Para hacerle frente a esta programación se estableció que “la primera prioridad en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en el campo académico, durante el período del Plan, la tendrá la formación de Personal Docente. Los Docentes deberán participar mayormente en calidad de Profesores de Tiempo Completo sobre todo en las Ciencias Básicas. El Plan Docente comprende básicamente tres actividades: 1. Contratar Docentes en las áreas claves, mientras se forman Profesores Nacionales. 2. Formar Docentes Nacionales, dentro de un proceso acelerado. 3. Mejorar Docentes localmente mediante cursillos, seminarios, etc.” (p.18).

Importante en la estrategia del Plan era el desarrollo del CUEG y así prescribe que

“El crecimiento del CUEG deberá operarse en base a los siguientes factores: 1. Consolidar y ensanchar los departamentos científicos existentes 2. Ensanchar el Departamento de Biología fusionándolo con el correspondiente de la actual Facultad de Química y Farmacia y organizándolo con las siguientes secciones: Bioquímica, Botánica, Ecología. Entomología, Genética, Microbiología y Zoología 3. Adscribir el Departamento de Química de la Facultad de Química y Farmacia al CUEG... 7. Dedicar el Departamento de Pedagogía a la formación de Profesores de Educación Media” (p.9). Proponía crear los Departamentos de Geociencias, Antropología Sociología e Historia, Letras y Lenguas y establecer Licenciaturas, dentro del CUEG, en Física, Química, Biología, Matemáticas, y Psicología. Central era el papel del CUEG para “establecer Programas de Estudios Generales integrados con los Programas de las Facultades en todos los años y a todo nivel.” (p. 9).

Según el Plan, el calendario académico se organizaba en ciclos: Propedéutico, Profesional y de Especialización. El Ciclo Propedéutico se dividía en dos partes: Común y Propedéutico de Áreas:

“El Ciclo Propedéutico Común durará 2 semestres y se tomará íntegramente en el CUEG; será (común) para todos los estudiantes de primer ingreso a la Universidad. Su finalidad clave será introducir al alumno en los estudios de nivel superior, por medio de asignaturas que le proporcionen tanto una visión ampliada del mundo como un método de trabajo. Adicionalmente reforzará y unificará los conocimientos que el alumno trae de educación media. El Ciclo Propedéutico Común dará oportunidad al estudiante de decidir a conciencia si proseguirá estudios científicos o tecnológicos y cuál o cuáles entre ellos. Los estudios científicos los proseguirá en el CUEG; los tecnológicos en las Divisiones Profesionalizantes”.

“El Ciclo Propedéutico de Área durará 2 semestres. Se tomará en el CUEG y en las Divisiones Profesionalizantes por medio de Programas combinados al efecto. Tendrá por finalidad esencial fundamentar los estudios de una determinada Área (Salud, Ingenierías, Derecho, Administración, Economía)”

“El Ciclo de Profesionalización durará de 4 a 6 semestres. Se tomará en las Divisiones Profesionalizantes y en el CUEG por medio de Programas combinados al efecto. Su finalidad será instrumentar o adiestrar al estudiante para la práctica de una profesión específica, al tiempo que continúa formándose en los aspectos básicos del saber humano. Al término del Ciclo de Profesionalización el estudiante recibirá el título académico de Licenciado.”

“El Ciclo de Especialización se impartirá en los Institutos. Se dividirá en dos partes: una de dos semestres de duración que conducirá al grado de Maestro y otra de cuatro semestres que conducirá al grado de Doctor. (No parece posible que este Ciclo

comience a funcionar dentro del período previsto para el Programa)". (p.13).

En relación, pues, a los viejos y dispersos estudios facultativos, este Plan de Desarrollo concebía, bajo nuevas pautas, todo un nuevo quehacer académico para la UNAH, muy ambicioso, en especial, si se toma en cuenta, la realidad que entonces existía, que puede vislumbrarse en las siguientes propuestas del Plan:

“Sustituir la actual Ley Orgánica por otra de carácter muy general que indique solamente los aspectos esenciales de la Universidad en relación con el Estado y que le otorgue a ésta plena capacidad para organizarse libremente.

Crear el Consejo Nacional de Educación Superior. Tendrá por finalidad coordinar todo el sistema de Educación Superior de Honduras y éste con los restantes niveles educativos. (p.4).

Organizar a la Universidad en base a un nuevo Estatuto Orgánico, concebido y aprobado por ella.

Aumentar la capacidad de matrícula de 2.551 estudiantes que hay en 1966 a 6.439 que se esperan en 1972.

Aumentar la planta docente de 286 profesores en 1966 a 634 en 1970, y aumentar la proporción de los de tiempo completo principalmente en las áreas básicas.

Designar Decanos de Tiempo Completo.

Crear el sistema bibliotecario.

Crear la Dirección Administrativa con las Secciones de Registro Técnico (Matrícula).

Revisar el plano de la Ciudad Universitaria y continuar el proceso de construcciones" (p.2 y3).

Comentario: Los Estudios Generales y las Ciencias Básicas fueron elementos vitales para la reforma y transformación de la UNAH, en este período. Tanto en la teoría, y en esto conviene insistir, como en la práctica. Los Estudios Generales destinados a procurar la formación integral de los futuros profesionales; las Ciencias Básicas encargadas de fundamentar en la Ciencia esa formación, confluyeron en el Centro Universitario de Estudios Generales, unidad académica impulsora del

carro de la reforma al administrar el plan de Estudios Generales y coordinar los Departamentos responsables de sus asignaturas y del desarrollo de las disciplinas básicas.

Nunca antes en Honduras y a nivel universitario se había cultivado la Biología, las Matemáticas, la Física, la Filosofía, la Historia, la Sociología, la Lingüística y la Literatura; profesores nacionales recién especializados en estos campos junto a la valiosa colaboración de profesores de otros diversos países sentaron las bases e hicieron avanzar estas disciplinas en el país. El CUEG, adquirió, así un carácter muy especial. El pensum de los estudios generales siguió, hasta cierto punto, el modelo costarricense: Español, Filosofía, Historia de la Cultura, y además Sociología como bloque unificado, las Matemáticas pasaron a ser generales por área, distinguiéndose en ellas, el programa de las destinadas al área de la salud, ingenierías, sociales y económicas. También de área fueron Antropología, Física, Biología y Ciencias Políticas. Al adoptarse un calendario semestral Filosofía y Español se dividieron en Español I y II y Filosofía I y II. Se introdujeron tres niveles de Lengua Extranjera y Educación Física o Educación Artística como obligatorias a escoger, de una y otra, entre varias opciones. Las carreras de Trabajo Social, Pedagogía y luego las de Historia, Letras, Filosofía, Matemáticas, Biología, Física, quedaron adscritas al CUEG. Con la colaboración de la Editorial Nuevo Continente se publicaron valiosas obras antológicas de Español, Filosofía, Sociología, Historia de la Cultura, Ciencias Políticas. Con el aumento de la matrícula, el desarrollo del CUEG fue palpable, tanto por el aumento de su profesorado a tiempo completo, que superaba en mucho al del resto de todas las facultades juntas como por el de sus estudiantes, llegando a ser la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Estudios Generales la más numerosa y activa entre las asociaciones estudiantiles de la UNAH.

4. Historia de la UNAH en su Época Autónoma. Jorge Arturo Reina Idiáquez. Editorial Universitaria. Tegucigalpa 1999 (2 Tomos).

El autor ha sido dirigente estudiantil y Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Honduras (FEUH), miembro de la Comisión de Reforma Universitaria, Decano de la Facultad de Ciencias y

Humanidades en la Universidad de El Salvador, Asesor del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), Director del Centro Universitario de Estudios Generales (CUEG) y Rector, durante dos períodos, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

“Conquistar la Autonomía fue difícil, pero transformar la Universidad mucho más” (página 100, Tomo I) Se trataba, como se ha visto, de una reforma muy ambiciosa, que le había concedido al Centro Universitario de Estudios Generales una influencia decisiva: “El CUEG además de proporcionar estudios y carreras en los campos humanísticos y científicos para sus propios fines, proporciona también la enseñanza de estas mismas materias como servicio a todas las demás Facultades profesionales. Estas materias impartidas de manera integral, centralizada y sin costos adicionales, sirven a toda la Universidad. Bajo la estructura de una Facultad independiente este tipo de centralización docente y administrativa no sólo sería difícil de realizar sino, talvez, imposible” (p.278, T. I) Este último razonamiento abonaba para no convertir al CUEG, por ejemplo, en una Facultad de Humanidades o de Ciencias y Letras, sin negarle la posibilidad de establecer sus propias carreras profesionales en las disciplinas básicas que atendía, a la vez que prestaban sus Departamentos el servicio requerido por todas las otras carreras de la Universidad. “El CUEG, además de lo anterior, también proporcionará, en el futuro un ambiente favorable para el desarrollo de la investigación científica original” (p.279, T. I). La reforma, tendía, pues, a privilegiar a esta particular unidad académica: “La creación del CUEG fue un salto cualitativo en el proceso histórico de la Universidad de Honduras. El CUEG jamás fue concebido como un mecanismo para remendar las deficiencias de la Educación Media, ni como una estructura rígida” (p.283. T. I).

Sin embargo, también puede apreciarse como el acento del proceso reformador va derivando desde la introducción de los Estudios Generales en cuanto tales, con sus posibles efectos beneficiosos sobre los futuros profesionales, hacia el cambio de las estructuras académicas, adonde el CUEG jugaba un papel central. “Nuestro trabajo apenas está comenzando” expresa, en marzo de 1972, el Rector Cecilio Zelaya Lozano, sucesor del Rector Quesada que había aprobado el Plan de

Desarrollo, y continúa afirmando: “nos falta mucho por hacer. Las nuevas estructuras universitarias se encuentran todavía en los planos y es hasta el presente año que comenzaremos a introducirlas en la realidad académica” (p.413, T. I) En este mismo Informe de 1972, destaca el Rector Zelaya Lozano “la reestructuración que este mismo Claustro tuvo a bien aprobar en diciembre último, gracias a la cual, se han establecido tres grandes áreas del conocimiento – Salud, Ciencias Sociales e Ingenierías que permitirán una mayor integración de la actividad universitaria”. Señala que la UNAH había venido operando con seis facultades sin ninguna coordinación entre sí “lo que ha determinado una gran heterogeneidad en cuanto a los resultados y un sensible dispendio en cuanto a los recursos materiales. Con la referida estructuración buscamos hacer de la Universidad precisamente eso: un universo bien integrado” (p.400, T. I.).

El Consejo Universitario y el Claustro Pleno, máximas autoridades de la institución, en esta nueva Rectoría respaldaban el Plan de Desarrollo aprobado por la Rectoría anterior; puede decirse que, sin embargo, no fue la inercia o la oposición frontal de las Facultades tradicionales a esta reestructuración, lo que mantuvo a las reformas “todavía en los planos”, es decir en el papel. El problema fue que la reforma académica y teórica avanzaba mucho más de prisa que la reforma legal y eso lo evidencia el numeral 2 del Acuerdo que sobre la reestructuración académica el Consejo Universitario elevó al Claustro Pleno: “Que en tanto no se reforme la Ley Orgánica Vigente, las Divisiones conservarán el nombre de Facultad (Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Sociales etc.)” (p.480, T. I.). Inclusive, bautizar con el viejo nombre de Facultad a las nuevas Divisiones que la reforma introducía -poner vino nuevo en odres viejos- era impropio puesto que la Ley Orgánica vigente enumeraba a dichas facultades con nombre y apellido y esto no podía cambiarse sin cambiar la Ley o aprobar una nueva.

El Rector Reina, que sucedió al Rector Zelaya Lozano, retomó la reforma por el tema, hasta cierto punto inicial, de los Estudios Generales. “Se aprobó un nuevo Plan de Educación General. Todo un año se laboró en la preparación de este nuevo Plan y en dicho trabajo participaron decenas de profesores, autoridades y estudiantes” (p. 34, T. II). Este Plan se comenzó a aplicar en 1978. El pensum era innovador en relación a los

Estudios Generales establecidos en Centro América. En Costa Rica se había acentuado, para el caso, el carácter humanista de la formación general y se brindaba en un primer núcleo obligatorio y común constituido por tres asignaturas, (que también se ofrecían en Honduras): Filosofía, Español, Historia de la Cultura. El pensum en la UNAH introdujo asignaturas como El Hombre y la Ciencia (en lugar de Filosofía) Realidad Socio-Económica de Honduras (en lugar de Historia de la Cultura). Estas asignaturas implicaban “un nuevo estilo de trabajo docente” (p.36, T. II.) basado en la interdisciplinariedad. “Esto se entiende como la participación de un equipo constituido por diferentes especialistas...con una metodología nueva, cuya aplicación práctica está fundamentada en la dinámica de grupos” (p.37, T. II.) El Hombre y la Ciencia no era una asignatura como la de Filosofía desarrollada sólo por filósofos; además de ellos se involucraban psicólogos, pedagogos, abogados, economistas, historiadores, lingüistas, físicos, matemáticos, trabajando en equipo. No dejaba de ser un trabajo complejo, que “reformaba” el pensum pero y más, fundamentalmente, la tarea académica del estudiante, que dejaba de ser individualista y, sobre todo, la acción pedagógica del profesor, hasta entonces acostumbrado a la clase magistral. “El Hombre y la Ciencia es una asignatura que supera los vicios de la educación tradicional, la pasividad y el individualismo en los estudiantes, el autoritarismo, el dogmatismo y el estancamiento de los profesores” (p.38, T. II.).

Los Rectores Jorge Arturo Reina y Juan Almendares (que le sucedió) utilizaron el expediente de los “Encuentros de la Comunidad Universitaria” (1er Encuentro, noviembre de 1974; 2º Encuentro, mayo de 1981) para marcar el rumbo de la UNAH. En intensas jornadas a tiempo completo, durante dos o tres días, y con apretadas agendas sobre la problemática interna de la Universidad y sus relaciones con la sociedad y con el Estado, se pretendió sustituir una planificación contenida en Planes de Desarrollo elaborados por un equipo técnico, por una planificación participativa surgida de amplios y democráticos debates entre estudiantes, profesores y autoridades. Las conclusiones y recomendaciones de estos Encuentros, conocidas y aprobadas por el Consejo Universitario y Claustro Pleno pasarían a convertirse en la política institucional, con sus objetivos y metas definidas.

Comentario: La Universidad parecía encontrarse entonces, en pleno proceso de crecimiento tanto cuantitativo por el aumento en la matrícula, edificaciones, centros regionales, presupuesto, como cualitativo: “Una primera verdad que debemos aceptar, por la sola razón de ser cierta, es que jamás el país tuvo tantos y tan buenos maestros como ahora, y en el futuro, serán mejores que los de ahora” (p.410, T. II.) “El desarrollo del sistema bibliotecario de la UNAH ha sido espectacular. De una pequeña biblioteca se ha convertido en la más grande del país y una de las más grandes de Centro América” (p.382, T. II.) “La UNAH se ha desarrollado a una velocidad sin precedentes en la historia” (p.373, T. II).

Y sin embargo, iba produciéndose un distanciamiento entre la Universidad y su entorno, que se ha prolongado y, si cabe, ahondado hasta el presente:”Honduras no conoce a su Universidad. Gran número de universitarios ni siquiera sospechan la complejidad que ha alcanzado el ALMA MATER. La empresa privada, por lo general, no se ha dado cuenta de que la UNAH es el mejor centro de investigación, de ciencia y tecnología que tiene el país. Más grave aún es el hecho de que el Estado tampoco se da cuenta del potencial que tiene la UNAH” (p.374, T. II.). Los dramáticos acontecimientos centroamericanos y hondureños de la década de 1980-1990: represión en Honduras y guerras civiles en los países vecinos, polarización política y la impronta ideológica del neoliberalismo y la economía global fueron incidiendo en que, en lo externo, esa brecha de desconocimiento de la realidad universitaria fuera en aumento y de que en lo interno, la institución fuera adentrándose, cada vez más, en una situación de crisis, que contrastó con el optimismo de las décadas anteriores.

5. Plan de Desarrollo Universitario 85-89.UNAH.

El Rector Oswaldo Ramos Soto fue de la opinión de que “la acción planificadora, especialmente, de carácter estratégico, perdió importancia a nivel de los organismos del gobierno de la UNAH” refiriéndose a los períodos anteriores y que había que retomar “el interés por la planificación sistemática” manifestado en el período del Rector Arturo Quesada. (p.2). Con notables diferencias, desde luego. El Plan Quesada había diseñado una Universidad para el futuro, ahí donde muy poca realidad universitaria

había; el Plan Ramos Soto aplica el análisis situacional, identificando problemas, con las causas y efectos producidos por los mismos, para planificar (más bien, tratar de organizar) la compleja realidad universitaria, dos décadas después.

Entre los problemas que se señalan: “Funcionamiento de la UNAH desordenado e incongruente con las necesidades del país” (p.58); “Proceso de enseñanza enmarcado en un indefinido principio de libertad de cátedra” (p.59); “Aplicación de una política indefinida de puertas abiertas” (p.62). Indicados los problemas, el Plan propone los objetivos, las políticas y las metas para hacerles frente. Algunos objetivos: “Promover la integración de la educación nacional en un sistema coherente” (p.71) “Garantizar la excelencia académica impulsando el desarrollo integral de la Universidad” (p.72) que tendría entre sus políticas la actualización de las normas académicas; y entre muchas de las metas propuestas “Realizar un estudio para determinar las características académicas de los egresados del nivel medio, requeridas para ingresar al nivel superior” (p.82).

Son seis los Programas del Plan, siendo el primero de ellos el Programa de Servicios Académicos, cuyo tercer objetivo propone: “Mejorar el actual modelo educativo universitario para que responda a las situaciones cambiantes de la sociedad hondureña”, con su respectiva política: “Se integrará un equipo multidisciplinario a fin de estudiar, revisar y formular el Modelo Educativo Universitario” (p.75). En relación con este Modelo Educativo considera revisar “el proceso de departamentalización académica en la UNAH, su organización y funcionamiento; las expectativas del Sistema Universitario de Educación a Distancia y su aporte a la solución de los problemas; la estructura y funcionamiento del desarrollo curricular” (p.83).

A este nivel situacional de la realidad universitaria, los Estudios Generales, que tanto espacio habían ocupado en el Plan Quesada, no son nunca mencionados, igual que otras muchas actividades académicas concretas. Los Estudios Generales, junto a otros aspectos del currículo, se incluyen en todo caso dentro de determinadas acciones para lograr las metas relacionadas con el Modelo Educativo que se habría de formular, por ejemplo en la “revisión de planes y programas de estudios apropiados,

que respondan a las necesidades y demandas educativas de Honduras” (p.85).

Comentario: Lo que sucedía entonces en la Universidad podía percibirse como un fenómeno en la vida nacional y especialmente en la ciudad de Tegucigalpa: un crecimiento acelerado pero sin orden ni control. La meta del Plan de “otorgar al Rector la autoridad que le permita una dirección más eficaz de la UNAH” (p.89) respondía a esa reclamada necesidad por tener alcalde en el pueblo. En el Plan figura además una instancia, el Consejo de Coordinación Académica (CONCORDIA) integrado por los Directores de Docencia, Investigación, Extensión, Post-Grados, Planificación, para ejercer, con el Rector, la tarea de conducir y evaluar el funcionamiento del Plan. El crecimiento mismo de la Universidad estaba obligando a hacer un alto, entender que era lo que se había hecho, lo que faltaba o había necesidad de enmendar. Igual que en el país, el conjunto de problemas y conflictos propios de una nueva realidad parecían haber rebasado la capacidad de comprenderlos y enfrentarlos.

6. Acta N° 408. Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario. 24,29 y 30 de noviembre, 1982.

Dado el modelo de planificación escogido para el Plan de Desarrollo 85-89, temas concretos como el de los Estudios Generales no fueron considerados. Ello no significa que los Estudios Generales hubieran sido relegados a muy segundo plano. Antes al contrario, pocos meses después de tomar posesión, la Rectoría del Abogado Ramos Soto introdujo y lograr aprobar, en el Consejo Universitario, una reforma al Plan de Educación General (PEG). Se tomaron en cuenta los siguientes Considerandos: la necesidad de “una evaluación integral del funcionamiento del actual Plan”; la irregularidad de que la coordinación del PEG fuera ejercida por la Dirección de Docencia “puesto que un componente curricular académico está bajo la dirección de una dependencia administrativa de la Universidad que cumple labores de tipo general en materia de administración académica y no de ejecución directa de labores docentes”; “el actual número de Unidades Valorativas asignadas a las asignaturas del PEG tan elevado que produce un

desbalance en los Planes de Estudio de las Carreras” (Acuerdo N° 2. Considerandos: 1, 2 y 6, página 4).

Se aprobaron, entre otros, los siguientes Principios de la Educación General: “La educación general es consustancial al currículo de todas y cada una de las carreras universitarias y está destinada al estudio de las leyes más generales del desarrollo natural y social contribuyendo de ese modo a la formación de una concepción unitaria, racional y crítica del universo”; debe desarrollarse de acuerdo a “las necesidades concretas y las características de la realidad nacional”; “es un componente educativo que tiene por finalidad fundamental la formación integral del ciudadano” “ofrece oportunidades al estudiante de inscribir asignaturas no de manera rígida sino siguiendo secuencias opcionales de acuerdo a sus necesidades e intereses”; “es un componente curricular que se verticaliza desde la base para convertirse en uno de los ejes fundamentales de la formación profesional de los estudiantes” (Acuerdo N° 2 Principios; literales: a), b), f), i), j), p. 4).

Se aprobaron, entre otros, los siguientes objetivos de la Educación General: “Comprender la realidad natural y social como una unidad multifacética en constante movimiento y transformación”; “Aplicar el análisis científico y el rigor crítico en el estudio del desarrollo de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento”; “Contribuir a un elevado nivel de conciencia patriótica”; “Desarrollar su capacidad de autoformación en un proceso democrático de participación creativa y crítica” (Acuerdo N° 2 Objetivos, numerales: 1, 2, 5, 9; p. 5-6).

Hasta aquí la reforma era congruente con la filosofía propia y permanente de los Estudios Generales, desde sus inicios y durante su evolución académica. Las Normas de Aplicación de esta reforma eran las que le daban otra orientación a los Estudios Generales: “La Educación General es parte integrante del Plan de Estudios de cada Carrera por lo tanto la coordinación de las asignaturas de Educación General es responsabilidad de las juntas o consejos directivos correspondientes a cada una de las carreras en tanto que administradores de los Planes de Estudio respectivos” ; “La Dirección de Docencia estará encargada de supervisar y evaluar permanentemente la Educación General” (Acuerdo N° 2. Normas

de Aplicación, numerales 1 y 2; p.7). De hecho, aunque el PEG hasta entonces vigente, le confería labores de coordinación de las asignaturas generales a la Dirección de Docencia, estas asignaturas, desde un principio, venían siendo coordinadas por el Centro Universitario de Estudios Generales (CUEG) por medio de los Departamentos que las servían. Según esta Norma de Aplicación, la coordinación y dirección de las asignaturas generales pasaba del CUEG a cada Carrera de la Universidad y de hecho a las Facultades adonde cada Carrera estaba adscrita, contando siempre con la Dirección de Docencia como techo supervisor y evaluador.

Además de esta reorientación, el principal cambio consistió en sustituir la estructura del pensum del Plan de Educación General vigente. Complejo y todavía con debilidades resultaba el PEG en su doble vertiente de trabajo grupal para la formación de los estudiantes y trabajo interdisciplinario para la metodología de los profesores. Ambas vertientes precisaban de mayor esfuerzo para unos y otros, que se dificultaba por ser, en su gran mayoría, los alumnos, estudiantes a tiempo parcial (con obligaciones, sin embargo, de tiempo completo). En asignaturas como Realidad Socioeconómica de Honduras no llegaron a incorporarse docentes de las facultades de Derecho o Economía y el trabajo recaía en los docentes del Departamento de Ciencias Sociales que tradicionalmente habían servido las asignaturas generales del área social, aunque esto no correspondiera a los objetivos innovadores e interdisciplinarios del PEG, en su momento de aprobación. El trabajo grupal e interdisciplinario presentaba dificultades en un aspecto tan sensible como la evaluación estudiantil, en cada curso. Considerando estas y otras debilidades, la reforma aprobada en este Consejo Universitario cambió la estructura del pensum de la Educación General (“suprimió el PEG”) y retornó a un modelo afín al de los primeros tiempos, con un núcleo de disciplinas comunes: Español, Idioma Extranjero, Filosofía, Sociología; una serie de Asignaturas Orientadas por Área (de las Ingenierías, de Ciencias Sociales, Ecónomo-Administrativas, Biológicas y de la Salud) a la que luego se incorporarían nuevas asignaturas generales optativas.

La fórmula que se empleó fue la de que se había suprimido el Plan de Educación General (PEG), pero que habían subsistido las asignaturas generales.

Comentario: El texto procesal de un Acta dista de reflejar el ambiente polémico que se creó respecto al Plan de Educación General. Se vivía en medio de un contexto político conflictivo: revolución sandinista, guerrillas en El Salvador y Guatemala, presidencia de Ronald Reagan en Estados Unidos, aplicación de la doctrina de seguridad nacional en Honduras para reprimir a la izquierda del país y asegurarlo para promover los intereses norteamericanos en el istmo contra sandinistas y guerrilleros. Así las cosas, el tránsito de la rectoría del Dr. Juan Almeyda a la del Abogado Oswaldo Ramos Soto significó la recuperación, por parte de la derecha, del poder en la Universidad. El capítulo final en esta pugna implicó un fallo de la Corte Suprema de Justicia invalidando la reelección del Dr. Almeyda y permitiendo el acceso al poder del Abogado Ramos Soto. El Plan de Educación General fue inmediatamente calificado como de inculcación ideológica marxista, aunque la mayoría de los profesores que trabajaban en él no eran de izquierda. Su reforma tuvo un fuerte ingrediente político. La polémica rebasó el campus universitario. Sectores de la prensa hacían comentarios satíricos preguntando si se estaba suprimiendo el PEG o el CUEG. Sin embargo, los estudios generales como formación académica y el Centro Universitario de Estudios Generales como unidad académica habían ganado, para ese entonces, un sólido prestigio dentro y fuera de la Universidad. Eso condujo a la fórmula mencionada. Ya no habría un Plan, un PEG que de hecho procedía desde 1960 con las ciencias básicas y luego con el Plan de Desarrollo 1967-1972; pero existirían asignaturas generales, con una filosofía común, similar a la original pero dependientes de cada Carrera, de cada Facultad.

En la práctica futura, la administración académica de estas asignaturas generales, por la masificación de las mismas y el contenido programático de estas disciplinas científicas, siguió dependiendo de los respectivos departamentos del Centro Universitario de Estudios Generales, dada la capacidad demostrada hasta entonces y no objetada, más que en aspectos puntuales, por las Facultades.

7. El Modelo Educativo de la Reforma Universitaria. Informe de Políticas Académicas. Comisión de Transición UNAH, 2006.

Junto al “Plan General para la Reforma Integral de la Universidad 2005” ofrecen estos documentos, los recientes planteamientos y propuestas de las autoridades principales de la UNAH para la consecución de la transformación futura de la institución. El Modelo Educativo Crítico-Reflexivo es, entre otros que se descartan, el seleccionado como modelo a desarrollar. Tiene como características ser:

“Flexible (permite el ajuste permanente frente a los cambios contextuales).

Pertinente (satisface las necesidades del aprendizaje de la persona y los grupos en un campo particular del conocimiento, así como sus intereses y demandas).

Relevante (en relación con la solución de los problemas de la colectividad).

Sostenible (desarrolla el aprender a aprender para la permanencia y continuidad del aprendizaje a través del tiempo y del espacio).

Viable (en términos de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y limitaciones).

Abierto (respecto a las diferentes posiciones ideológicas)”
(características 1, 4, 5, 6, 7, 9, página 7, Modelo Educativo).

Este Modelo reflexivo-crítico sobre aquello que se enseña y de cómo se aprende habrá de enfrentarse a una situación en la que predomina la cátedra como unidad docente y el trabajo del docente se reduce a “enseñar en el aula” en tanto sus métodos se basan “en la cátedra magistral y la simple transmisión del conocimiento” (p.8). A esto se le añade “débil coordinación académica, débil formación y capacitación docente, falta de claridad en los objetivos institucionales, deficiente enseñanza práctica por las limitaciones de equipo, laboratorios y biblioteca” (p.8). Esta cátedra así ocupada por su titular produce el aislamiento de los estudiantes en relación con el contexto académico institucional y con las necesidades del país.

Para lograr sus objetivos, la política académica queda fundamentada en un concepto amplio y flexible de currículo. “El

Currículo conjuga los ideales, fines, objetivos, propósitos y metas que se traza la UNAH y que se buscan en forma intencionada” “está formado por la filosofía educativa y por una postura crítica sobre el desarrollo nacional” (p.13 Informe de Políticas) Integran, además, el currículo: los planes de estudio, programas de asignatura, la metodología, los recursos educativos empleados, el sistema de comprobación del auto-desarrollo y del aprendizaje por parte de los estudiantes y en el se integran los docentes debidamente formados y comprometidos en el manejo curricular.

Se articulan en el Currículo las siguientes dimensiones:

“Dimensión Filosófica, que orienta el proceso educativo” (en ella tienen cabida la Visión de país y de la Universidad).

Dimensión Social que coloca al currículo dentro de la realidad nacional e internacional.

Dimensión Psicopedagógica que tiene presente al ser humano como un ser integral.

Dimensión Metodológica que señala el camino viable para el aprendizaje.

Dimensión Tecnológica que define los medios y los procesos a utilizar” (p.14).

Otra definición importante es que el currículo debe de ser integrado, es decir que:

“Integra teorías y prácticas; instancias de disciplinas científicas e instancias de aprendizaje reflexivo sobre la acción; la formación profesional, cultural y ciudadana; la evaluación de procesos y resultados, la auto evaluación y la co-evaluación” (p.21).

Reflexiones y decisiones de suma importancia habrán de realizarse sobre el diseño curricular ya que “los diseños curriculares son esquemas que permiten desarrollar y organizar el currículo, que pueden combinarse según la naturaleza de las disciplinas y que se plasman en los planes de estudio”. (p. 21).

La propuesta es abierta pues la opción que se ofrece es “la integración de varios tipos de diseño curricular, los cuales serán utilizados por las unidades académicas, de acuerdo a los contenidos y procedimientos de trabajo en las disciplinas científicas que son de su competencia. Los diseños a ser desarrollados en la UNAH son 1. Ejes de Integración. 2. Ramificados 3. Modulares 4. Por áreas” (p. 22).

El diseño por ejes de integración ensambla el grupo de materias del conocimiento disciplinario con el grupo de materias de formación general para alimentar el eje de la práctica profesional, a lo largo de todo el plan de estudios. El diseño ramificado “permite tener una formación general y después tener un enlace de un año o dos en un tronco común” (p. 24); es útil para la asignación de recursos allí donde existen carreras similares y para el tránsito de los estudiantes que pueden compartir algún tiempo dichas carreras debido a sus similitudes. El diseño modular tiene un enfoque multidisciplinario, “rompe con las estructuras de materias” y “se conforma con ejes temáticos centrales o áreas problemas determinadas por la realidad social”. Se recomienda más para estudios de post-grado que de pregrado. “El diseño por áreas agrupa asignaturas o disciplinas de temática común que apuntan en forma conjunta al perfil de la formación profesional” (p.25) favorece proyectos de docencia en común e intercambio entre profesores de un mismo campo, es útil para muchas nuevas carreras interdisciplinarias por naturaleza, como la ecología.

Para cualquier diseño que se adopte, la investigación se constituye como un eje transversal y “se promoverá el tipo de investigación acción que permita reflexionar sobre la práctica y la realidad” (p.25). Para cualquier diseño, así mismo “es necesario un porcentaje de materias de formación general que tienen que ver con los enfoques socioculturales, filosóficos, históricos, estéticos etc., éstas materias son las que le permitirán al estudiante problematizar y reflexionar sobre su contexto en el mundo contemporáneo” (p.22).

Comentario: Los estudios sobre la educación superior constituyen, actualmente, toda una especialidad que puede cursarse a nivel de maestría. Eco de esa abundante y rica literatura y de la complejidad de esta temática son los documentos preparados por la Comisión Técnica de la 4ª Reforma

Universitaria y por la Comisión de Transición de la UNAH. Se advierte, sin embargo, un posible problema a la hora de socializar estos documentos, entre docentes, estudiantes y personas interesadas, en general. Puede haber un cierto rechazo, en un medio no acostumbrado a debatir técnicamente los problemas. En la situación crítica que ha llegado a instalarse en la Universidad, profesores y estudiantes viven inmersos en un día a día de problemas concretos – los árboles no dejan ver el bosque – y de manera recurrente pretenden discutir y que se les den soluciones inmediatas a esos problemas concretos, algunos de ellos si se quiere irrelevantes, como la falta de yeso para dar la clase, pero que son y han sido un permanente dolor de cabeza, que una propuesta técnica conceptual no hará desaparecer con su sólo enunciado. Dado que, en especial, muchos docentes no consideran especializarse en los temas de educación superior, se debe con todo procurar que se involucren, al percibir la complejidad de la realidad universitaria y que participen activamente en la discusión, en las propuestas de solución y en su realización, mediante un proceso inteligente y persistente de inducción.

Se criticó en los años setenta a las asignaturas de Estudios Generales por reiterativas, se decía que las de Sociales – Sociología, Ciencias Políticas, Historia de la Cultura- y aún Filosofía y Español, todas giraban sobre los problemas de la dependencia y subdesarrollo. Y es que la teoría de la dependencia y el subdesarrollo era moneda corriente en las reflexiones universitarias, si bien las tendencias más conservadoras consideraban esos conceptos como lesivos a la soberanía patria. Pero esto surgió del contexto más que de una decisión adoptada por profesores y departamentos y dependencia y subdesarrollo propiciaron un hilo conductor transversal que penetró por todos los programas de dichas asignaturas. Hoy en día, políticos, empresarios, comunicadores sociales y muchos sectores de la población han interiorizado estos conceptos como realidades y problemas de nuestras sociedades, cuando ya no son el enfoque principal entre los académicos. Estos fueron conceptos mejor “socializables” lograron “complicidad” en la comunicación que veo difícil que lo consigan otros como currículo integrado, teoría constructivista o modelo reflexivo crítico.

8. Report of the Task Force on General Education. Harvard University, February, 2007.

Que los Estudios Generales son tema de actualidad y no una reminiscencia histórica se comprueba con este Informe elaborado por una Comisión de Trabajo, que luego de tres años de búsqueda de consenso, entre diversos grupos académicos comprometidos, al interior de la Universidad de Harvard, concluyó con esta propuesta sobre la Educación General.

“This report describes a new program of general education at Harvard College” (p. v) comienza el Informe, enmarcado dicho programa en el concepto de “liberal education” según dicha institución lo entiende. Sabido es que en Estados Unidos el término “liberal” más que una posición política o económica designa una manera de comprender y responder a la realidad social; una educación “liberal”, entonces, que sea democrática, tolerante, progresista, “an education conducted in a spirit of free inquiry” “a preparation for the rest of life” (p.1) más que para una profesión determinada, que enseñe a los estudiantes a pensar crítica y analíticamente.

Tres son los componentes curriculares en Harvard, y los podríamos distinguir como asignaturas profesionales (“concentration”), optativas (“electives”) y de educación general (“general education”). La educación general, dentro del currículo, sirve precisamente para que el estudiante conecte lo que aprende en la Universidad, con el mundo exterior a la Universidad, que entienda la complejidad de ese mundo y el papel que está llamado a desempeñar, hoy día, en esta actualidad, inestable e incierta. El currículo de la educación general debe responder a las condiciones presentes al inicio del siglo XXI, “general education is the public face of liberal education” (p.3)

De lo anterior se desprenden las metas de la Educación General, la cual debe:

- Preparar al estudiante para comprometerse cívicamente (“civic engagement”) (p.5).

- Enseñarle que él mismo es producto y partícipe de tradiciones que tienen que ver con el arte, las ideas y los valores.
- Preparar al estudiante para responder crítica y constructivamente al cambio.
- Desarrollar en el estudiante la comprensión de las dimensiones éticas de lo que expresa y de lo que hace.

En el Informe se propone un currículo para la Educación General en 8 Áreas Temáticas más que un elenco de asignaturas concretas, servidas por departamentos concretos. No pretende ser enciclopédico, incluir todo lo que una persona educada debe saber, pero dentro de las 8 Áreas podrá ofrecerse una amplia propuesta de cursos. En nuestra propia experiencia “El Hombre y la Ciencia” o “El Hombre y el Universo”, existentes en el PEG de 1978, más que una asignatura habrían sido áreas para cobijar asignaturas concretas, según esta propuesta de Harvard. Por cierto, que en Harvard existe el requisito de dominar una segunda lengua, además del inglés, pero este requisito necesario para graduarse, no se incluye dentro de la educación general.

Podríamos traducir las 8 Áreas propuestas, en el Informe, como: 1. Educación Artística (“Aesthetic and Interpretative Understanding” 2. Cultura y Religión (“Culture and Belief”). 3. Razonamiento Práctico (“Empirical Reasoning”) 4. Razonamiento Ético (“Ethical Reasoning”) 5. Ciencias de la Vida (“Science of Living Systems”) 6. Ciencias del Universo Físico (“Science of the Physical Universe”) 7. Las Sociedades del Mundo (“Societies of the World”) y 8. Los Estados Unidos en el Mundo (“The United States in the World”) (p.7).

1. Educación Artística. Este campo del saber y del hacer ha figurado en los diversos niveles de nuestro sistema educativo tradicionalmente y tradicionalmente, además, con muy poco impacto formativo. Se debe en gran medida a la falta de profesores especializados y al juicio social, empírico, de que sobre gustos no hay nada escrito. Esto ha producido mediocres resultados en un contexto social de mediocre cultura artística. Harvard opina que los estudiantes tienen que aprender a interpretar los productos culturales, ya que leer un poema, contemplar una pintura, escuchar música supone adquirir capacidades complejas que

contribuyen a construir una sensibilidad bien informada y a la interacción entre el intelecto y los sentidos. No se trata, con estos cursos, de formar poetas o instrumentistas pero tampoco, como muchos han propuesto, de sustituir el análisis literario de textos por cursos remediales de gramática. Por producción artística debe abarcarse todo aquello que es considerado “clásico” tanto como aquello que hoy circula en los medios y resulta más inmediato a la juventud contemporánea. Este apartado del currículo puede complementarse en la práctica con visitas a museos, exposiciones, obras teatrales, entrevistas con escritores y ensayos artísticos de los propios estudiantes.

2. Cultura y Religión. Harvard se define como una institución laica. Pero reconoce que la religión “is an important part of our student’s lives” (p.11). En la vida universitaria muchos estudiantes no encuentran que ese mundo de sus creencias se refleje o sea tomado en cuenta. Nuevamente, se insiste en que no se trata de ofrecer una clase de Religión y que como en el caso del Arte se trata de reflexionar sobre estos fenómenos culturales y sociales en compañía de personas, con diversos puntos de vista. La religión ha sido en la historia y es en la actualidad una fuerza primordial para construir identidades y conductas. Aún personas no religiosas reconocen la diferencia que proviene de distinta matriz religiosa en las culturas, sean estas occidentales cristianas o budistas orientales. Posiblemente, el impacto del Islam y sus problemas esté forzando a universidades como Harvard a subrayar la fuerza de la religión sobre el mundo actual. El tema en los claustros académicos no es nuevo. Razón y Fe, Ciencia y Religión, son temas antiguos, lo que puede ser nuevo es la actitud proclive hacia un acercamiento a la comprensión de múltiples problemas surgidos de las prácticas religiosas que los científicos antes rechazaban por caer en el campo de las creencias no comprobables y los religiosos se resistían a debatir por que eran razonamientos carentes de fe.

3. Razonamiento Práctico. Puede interpretarse como parte de ese empirismo pragmatista tan afín a la cultura norteamericana. Pero en esta propuesta se abarcan posibles campos de estudio teórico en asignaturas que se dirijan hacia la capacidad para evaluar datos e información estadística, aplicación de razonamientos lógicos o matemáticos, capacidad gerencial para la toma de decisiones, capacidad política para la resolución

de problemas. El ensayo y el error habrán de ser ponderados con ejemplos prácticos. Una vez graduados, recuerdan los proyectistas, como individuos y como ciudadanos, habrán de ser requeridos para evaluar peticiones concretas y diversas de otras personas y será de su responsabilidad decidir al respecto. Este componente de “razonamiento práctico” en la educación general le podrá brindar al estudiante fundamentos para poder hacerlo.

4. Razonamiento Ético. Los cursos de este componente podrán examinar conceptos y teorías contrapuestos sobre la libertad, la justicia, la equidad, derechos y obligaciones individuales y de grupo, contraposición que llega a constituirse en dilema para la conducta personal y social. Se podrá discutir sobre la escala de valores prevaleciente y asumirla con mayor claridad al contrastarla con escalas de otros tiempos y de otras culturas. De interés habrá de ser la reflexión sobre el impacto ético de nuevas tecnologías en el mundo globalizado, (así como la carga ética de la pobreza sobre el mundo subdesarrollado). El tema de la ética profesional podrá ser introducido por especialistas de las respectivas facultades, sobre problemas que podrán surgir en la práctica profesional del derecho o la medicina, etcétera, o que podrían surgir en la vida política o en la realidad cotidiana.

5. Ciencias de la Vida. Los cursos de educación general no buscan producir científicos, pero sí incorporar fuertemente la ciencia al interés de los educandos. Por medio de estos cursos, se introducirá el conocimiento de conceptos claves, hechos y teorías relevantes que conciernen a los organismos vivos. Muchos de estos conceptos han desbordado lo puramente científico hacia el terreno relacionado con la religión y la ética; por ejemplo, los debates sobre las teorías evolucionistas, sobre la clonación humana y la ingeniería genética, sobre el deterioro ecológico del planeta, el cambio climático o la posibilidad de vida extra-terrestre. El estudiante se acostumbrará a considerar la ciencia siempre en su contexto social y con repercusiones sociales antes de considerarla como algo puro, intelectual y propio únicamente de los laboratorios. En los Estudios Generales de la UNAH, la asignatura concreta de Educación Ambiental cabría dentro de esta temática.

6. Ciencias del Universo Físico. Además de enfocar hechos y conceptos centrales a las ciencias físicas y las ingenierías, se abren estos cursos a debates que los estudiantes enfrentarán porque ya son parte de la realidad mundial: armas nucleares de destrucción masiva, los orígenes del universo, fuentes de energía alternativas, invasión a la privacidad desde sistemas digitales de comunicación, ordenamiento territorial sobre la base de información satelital, etc. En éste y en el componente anterior, los estudiantes habrán de ser expuestos a experimentos concretos de laboratorio. Importante será también inculcarles la percepción del permanente proceso de avance e innovación propio de las ciencias de hoy en día, del papel crucial que en todo ello juega la investigación científica y los fondos y presupuestos que las sociedades y gobiernos deben destinar al apoyo de dicha investigación, como base para el cambio social. En los Estudios Generales de la UNAH, la asignatura concreta de Introducción a la Astronomía cabría dentro de esta temática.

7. Sociedades del Mundo. El Informe de Harvard llama a superar el “parroquialismo” (p.17) propio de los estudiantes y público norteamericanos. Ha sucedido que por su pasado colonial, los países de la periferia han tenido el defecto de mirar con preferencia a las potencias del entorno más que a valorar lo propio y en tal sentido inverso, las potencias centrales han pecado de excesivo parroquialismo, de conocer sólo los propios límites sin interesarse por lo que existe afuera de sus fronteras. Estos cursos generales, en Harvard, se encaminarían a estudiar una o más sociedades distintas a la de Estados Unidos, demostrar las conexiones de unas sociedades con otras en diferentes períodos históricos, relacionar los materiales de estudio con problemas sociales, legales, económicos, políticos que podrían encontrar los estudiantes, entre distintas sociedades en esta era de globalización. En Honduras también se intentaría superar un fuerte (aunque poco efectivo) nacionalismo que ha invadido los planes de estudio, para salir del inmediato entorno de la cultura y la realidad hondureña hacia otros entornos debidamente estudiados, siendo preferentes el entorno regional centroamericano y la común cultura iberoamericana, en lugar de únicamente una Historia General de Honduras.

8. Los Estados Unidos en el Mundo. Estos cursos ofrecen el enfoque complementario al anterior. Analizan la realidad nacional (norteamericana o en su caso hondureña) desde variados puntos de vista: institucionales, socio-políticos, históricos, etnológicos. Ninguna sociedad, sea la de un país tan extenso como los Estados Unidos o un país pequeño como Honduras está fuera del mundo y sus problemas; ninguna, sea cuales sean sus dimensiones, puede catalogarse como una sociedad simple: todas son complejas y plurales en cuanto a su composición, sus regiones, sus costumbres, sus problemas. Ahondar en la propia realidad nacional, sin perder de vista el entorno mundial, vendría a ser el objetivo de este componente. Las actuales tecnologías de la información, bien utilizadas, pueden ofrecer increíbles recursos para presentar los temas de estos cursos de la manera más atractiva. La asignatura del PEG de 1978, Realidad Socio Económica de Honduras conceptualizada más que de manera concreta como una gran sombrilla para cobijar diversas propuestas programáticas llenaría, en buena forma, las expectativas que plantea este Informe de Harvard.

Y en cuanto a la puesta en práctica o implementación de este nuevo programa de educación general recojamos la recomendación principal y más ambiciosa de Harvard: “the bottom line is great teachers offering great courses” (p.21). O sea que es fundamental para cualquier posible futuro de la educación general contar con los docentes idóneos. Hasta cierto punto, habría necesidad de volver a inducir en los docentes el espíritu de trabajo y la seriedad en la preparación académica de que hicieron gala, los primeros profesores de Estudios Generales; proceder a un profundo proceso de actualización y de apropiación de las modernas tecnologías de la enseñanza, redefinir los programas de estudio y ser en todo muy estrictos en la búsqueda de una óptima calidad en la enseñanza.

Comentario Final a los Textos

Han transcurrido cerca de sesenta años de experiencias en Honduras y Centro América con los Estudios Generales. Podrían traerse otros ejemplos comparativos, además de los norteamericanos, otras experiencias, por ejemplo, de América del Sur. Pero una historia de los

Estudios Generales en épocas recientes no es el objetivo de este trabajo. Se trata de repensar esta dimensión de la formación universitaria y esto nos obliga a retornar a la radical pregunta de si deben existir o no los Estudios Generales. Tratemos de contestar imaginando escenarios en los cuales los Estudios Generales no existan.

¿Podría volverse a estas alturas al profesional deshumanizado que tanto criticó Ortega? Podríamos lograrlo si suprimimos el estudio de los principios fundamentales de la ciencia, la reflexión filosófica sobre el universo y la conducta humana, el conocimiento de la propia realidad nacional en su historia y en sus manifestaciones socioeconómicas, el conocimiento del mundo en torno a esa realidad, la valoración de la producción de bienes materiales, artísticos, culturales. Si nada de esto es importante para formar un universitario entonces podrían dejar de existir los estudios generales.

¿Y si convenimos como Ramón Rosa, allá por 1880, que los conocimientos antes mencionados son propios de la enseñanza media? Enhorabuena, pero entonces no sería una formación universitaria y a cada nivel debe dársele su respectivo tratamiento. Una discusión de cualquier temática vinculada con dichos temas que tenga un nivel superior sólo puede hacerse en el nivel superior.

¿Y si para no recargar la formación profesional, introducimos un nivel intermedio entre la educación media y la Universidad, un pre-universitario? Imagínese la inversión en tiempo, gastos presupuestarios, recursos humanos y materiales que ese estadio generaría, inútilmente. Tales estudios o los impartiría el nivel medio y serían de aquel nivel o los impartiría la Universidad como ya lo hace con los Estudios Generales, por lo tanto tal nivel sería del todo impropio.

Podría considerarse que arte, historia, filosofía, método científico son temas y problemas que pueden discutirse en cursos no formales; que no habría necesidad de incorporarlos al currículo de una carrera. Podría ensayarse como iniciación en estos temas. Pero la experiencia indica que tarde o temprano, cursos de esta categoría e interés reclamarían una programación formal dentro del currículo. Que un serio tratamiento

académico universitario pronto rebasaría las exigencias de la educación no formal.

Finalmente, podría argumentarse que es en el hogar, en la vida municipal ciudadana, en los medios de comunicación adonde se aprende sobre la realidad nacional, la ética, la ciencia, los valores...Ni siquiera en las sociedades más avanzadas culturalmente, ni siquiera con el uso más adecuado de las modernas tecnologías como el Internet podría por sí sólo un alumno prepararse seriamente en estas materias; siempre le haría falta un abordaje académico. Y no digamos en países como los nuestros, adonde ni el hogar ni la vida cultural ciudadana ni los medios son garantía, dado la pobreza material imperante y la falta generalizada de cultura e información suficiente en estos temas, para adquirir siquiera una mediana preparación.

Ni en la carrera profesional, ni en educación media, ni generando un nuevo nivel educativo, ni en cursos no formales, ni mediante la educación informal podría un universitario acceder introductoramente a la temática propia de los Estudios Generales. Y decimos introductoramente porque si hay temas, problemas, consideraciones, materias de estudio que pertenecen a una educación continua, esos son los temas y problemas de los estudios generales, a la vez que todo buen universitario prosigue perfeccionándose en su profesión y estudiándola después de que se ha graduado de la Universidad.

Todo lo anterior conduce a una respuesta positiva: **mientras no se invente nada mejor los Estudios Generales, la Educación General habrá de formar parte del currículo de los estudiantes universitarios.**

III. PERSPECTIVAS

** Plan de País*

El Consejo de Educación Superior consideró, recientemente, que era oportuno elaborar, entre las instituciones pertenecientes al Nivel, un Plan de País que enmarque y oriente su quehacer. Por otra parte,

Gobiernos y Sociedad Civil vienen, ya hace algún tiempo, coincidiendo en la necesidad de contar con un Plan de País que configure el futuro desarrollo de Honduras. Y un Plan o Visión de País figura en el Plan Estratégico de la Transformación Universitaria elaborado por la Comisión de la 4ª Reforma Universitaria. Por secuencia lógica, el Plan de País elaborado por las instituciones del nivel de educación superior tendría que caber dentro del Plan de País elaborado por la sociedad hondureña y dicho Plan o Planes deberían preceder a cualquier futura toma de decisiones que afecte la educación o sus niveles. Esto, sin embargo, no es tan mecánico. Debería de existir ese Plan de País nacional; pero, entre tanto, nada impide al Consejo de Educación Superior proponerle uno propio al sistema educativo o a toda la realidad nacional. Y con o sin dicho Plan, el proceso de mejoramiento y transformación del sistema educativo y del nivel superior no tiene porque paralizarse.

Es, sin embargo, muy oportuno, que a la mayor brevedad, el Consejo de Educación Superior honre el compromiso adquirido y discuta y apruebe un Plan de País.

**** Perfil del Universitario Hondureño***

En atención a un Plan de País tendría que elaborarse el perfil del universitario hondureño. Como lo más concreto cabe dentro de lo más general, usamos el término universitario en referencia a estudiantes, docentes y graduados de cualquier centro de educación superior, tenga o no dicho centro el apelativo de Universidad. Podría adjetivarse este perfil con añadidos como “perfil actual” “perfil del universitario del siglo XXI” que aunque expresivo puede resultar demasiado ampuloso. Se trata de diseñar las características del universitario que se requiere en la actualidad, desde luego, pero con un arco que se extienda hacia las próximas décadas, por lo menos, y que responda a necesidades, estímulos, aspiraciones, plazos, contenidos en el Plan de País.

**** Plan de Estudios***

Este es el mecanismo académico destinado a formar universitarios que respondan al Perfil y al Plan de País propuestos. Ya hace mucho tiempo que se descartó la idea de que Plan de Estudios equivale a Currículo (que es un concepto más amplio) y menos que equivale a un listado de asignaturas. Para cada opción formativa (carrera) tendrán que formularse sus objetivos curriculares, su pensum, sus metodologías, su evaluación, su diagnóstico al tenor de la necesidad social y del estado de los estudios científicos dentro de las materias que le corresponden. Lo común, para las instituciones de El Nivel, habrá de ser el destino de esa formación orientada por dichos Plan de País y Perfil del Universitario. Lo común habrá de ser, asimismo, proponer estructuras básicas para los Planes de Estudios En Harvard veíamos que la estructura se compone de asignaturas profesionales, optativas y de educación general. En Honduras, básicamente, de asignaturas profesionales y de educación general o estudios generales dentro de las cuales se han incluido las asignaturas optativas.

Conviene, entonces, repensar, y si es posible redefinir ese componente general y común a cada Plan de Estudios, bajo el entendido de que, y esta es una tarea recurrente y por lo menos necesaria cada cinco años, habrá de analizarse también dentro de cada carrera el componente de asignaturas profesionales y asignaturas optativas, para una permanente evaluación curricular.

No debe tampoco perderse de vista la realidad regional centroamericana, en estos tiempos. A través del CSUCA, puede incentivarse una reflexión y un análisis cuya meta sea el Plan Centroamericano de País y el Perfil del Universitario Centroamericano. Dentro de este contexto regional y retomando fructíferas costumbres académicas de las universidades miembro, el CSUCA podría introducir nuevamente la discusión del tema de los estudios generales, como componente curricular en la formación universitaria de la región.

** La Ciencia*

La lucha contra la pobreza es la tarea en la que se ha comprometido la sociedad hondureña para el inmediato futuro. Documentos oficiales (Estrategia para la Reducción de la Pobreza- ERP- Cumplimiento de las Metas del Milenio) se han constituido en compromisos adquiridos de cara al país e internacionalmente, cuyos logros habrán de ser evaluados. Gobernantes, empresarios, sociedad civil, cooperantes externos, organismos internacionales de crédito, ONGs, todos se muestran dispuestos a emprender esta ingente tarea. Porque en Honduras la pobreza campea en todas partes: en educación, salud, vivienda, infraestructuras, comunicaciones, en aspectos más intangibles como producción cultural, percepción de la propia identidad nacional y en aspectos introducidos modernamente por el subdesarrollo: inseguridad ciudadana, emigraciones masivas, delincuencia. La buena noticia frente a esta crítica situación es que en la educación superior puede encontrar el país en muy buena dosis, respuestas concretas para luchar contra la pobreza y que para cada rubro (educación, salud, comunicaciones, seguridad, identidad) la intervención de las instituciones del Nivel Superior puede ser decisiva. Y sobre todo, la de la más fuerte de ellas, que dirige dicho Nivel, la Universidad Nacional Autónoma.

Pero aquí podríamos refrendar la opinión del Rector Jorge Arturo Reina sobre que la Universidad es esa gran desconocida, a la que o no se le gira invitación para participar o bien ella no reclama ese derecho a participar. El potencial de la UNAH hasta ha sido negado por gobernantes, empresarios y una considerable cantidad de los mismos académicos de la institución. Este pobre reconocimiento, esta pobre intervención de la Universidad vienen a ser otra de tantas pobreza existentes, contra las que se debe luchar y debe empeñarse en luchar el actual movimiento de transformación de la Universidad.

El conocimiento científico está en la base de la fortaleza de la participación de la Universidad para luchar contra la pobreza. No se trata de un conocimiento cualquiera. Para adquirirlo se necesita disciplina y paciencia, tiempo ajustado a un proceso de formación, teoría y práctica de las exigencias de un determinado tipo de saber y destreza profesional. Esto

es lo que se obtiene en las Universidades. Fue lamentable observar cómo la cooperación externa, en ocasión del desastre provocado por el Huracán Mitch, preguntaba por los hondureños especialistas en geología, ingeniería hídrica, geografía, mineralogía, ordenamiento territorial, biotecnología y estos, si es que aparecían, lo hacían en cantidades mínimas. El tiempo se le ha echado encima a nuestra sociedad. Ya no es lícito sostener, como algunos sostienen, que maestros o peritos mercantiles preparados en educación media, son tan buenos como cualquier licenciado universitario en pedagogía o economía. No sólo en Honduras, en todo el mundo académico se considera, incluso, que la formación a nivel de licenciatura faculta a los jóvenes graduados para continuar por un camino científico académico o de ejercicio profesional sobre una base de generalidad en su campo, no de especialización, dada la complejidad de todas las carreras y conocimientos que la integran. El mundo actual y la actual academia se están orientando, necesariamente, a estudios de post-grado para garantizar la especialización tanto hacia la actividad científica como hacia la actividad profesional. Esta orientación también se espera del actual movimiento de transformación de la Universidad, porque de la intervención de especialistas preparados al más alto nivel pueden esperarse resultados de mayor calidad y efecto.

Que la educación se inspira y se sostiene en la Ciencia, ya lo sostuvieron los pensadores positivistas del siglo XIX. Es un componente transversal, desde los primeros grados de la escuela elemental hasta los cursos universitarios de especialización. Pero la reflexión sobre la Ciencia como producto de la historia humana, sobre sus principios y su lógica, sobre sus efectos beneficiosos o perjudiciales a la sociedad del presente, sobre su metodología aplicada a las diferentes profesiones, o su reflejo en la innovación tecnológica son temas que requieren de un análisis universitario independiente, de esta o de otra carrera. Son temas de los Estudios Generales.

Tenemos entonces, en sucesión jerárquica: un Plan de País orientado por la lucha contra la pobreza; el Perfil del Universitario fundamentado en la Ciencia que le suplirá el conocimiento científico y las destrezas profesionales adecuados para ser un efectivo luchador en contra de la pobreza, un Plan de Estudios con el componente específico de su

formación teórica y práctica profesional y su componente de estudios generales que le permitirá interiorizar y comprometerse con los valores propios de la Ciencia para actuar responsablemente a partir de ellos.

Convengamos, además, en que los Estudios Generales más que informar o preparar en tal o cual materia para proseguir otros estudios sobre tal base, buscan la formación de la persona, del universitario en este caso. Los valores de la ciencia son valores del orden intelectual. La sociedad hondureña, de suyo, ha sido poco respetuosa de los valores intelectuales. Por desconocimiento de los mismos, porque habiendo sido una sociedad rural tiene más cabida en ella esa sabiduría pueblerina, hija de la experiencia, que para vivir no considera necesario ir a la escuela o en todo caso, no llenarse la cabeza con problemas complicados. Por la escasa cobertura del sistema educativo, en donde un título de media y no digamos de Universidad han sido vistos como la madre de todas la sabiduría y algo extraño y raro para el común de los mortales. Luego, entre muchos pedagogos, se abrió camino la valoración pragmatista, supuestamente norteamericana, con conclusiones que sostienen que más vale hacer que pensar. Este clima anti-intelectual es también una pobreza del ambiente social hondureño. Para un universitario no es válida la exclamación ¡que piensen los filósofos! Si reniega el pensar por sí mismo, más le vale tomar otro derrotero.

El valor de la ciencia, los valores intelectuales, no son referentes ajenos y lejanos, así como el ajedrez no es un deporte para superdotados. Conocer y practicar los valores científicos “es” educarse. La docencia en forma de investigación, de la que habla el profesor guatemalteco Mata Gavidia comienza desde la niñez. En portugués, investigación se dice pesquisa, sí, como la de los detectives. El investigador se basa en pistas y las pistas las aportan los hechos objetivamente comprobados, unos tras otros. Lejos de ser un proceso fastidioso, resulta un ensayo divertido y enriquecedor, porque al final se sabe mucho más que al principio.

La investigación científica busca llegar a la verdad científica. Esa búsqueda de la verdad apasiona al científico que dista de ser un individuo frío e imperturbable. Tiene eso sí la frialdad que surge de la ausencia de prejuicios y de manipulaciones para obtener la verdad. Por eso nuestro

pensador, don Ramón Rosa, creía apasionadamente en la fuerza moral de la Ciencia. La ciencia traería moralidad a la sociedad hondureña. Porque la educación, desde el nivel primario hasta la educación universitaria, basadas en la ciencia, y esto debe ser tema central en la formación ofrecida por los estudios generales, conlleva honestidad, respeto máximo a las reglas del juego, trabajo solidario en equipo, respeto profundo a las ideas de los demás, supone atenerse a los hechos, someterse libremente a prueba, defender los propios puntos de vista sin arrogancia, reconocer errores y tener la capacidad de enmendarlos, perfeccionarse y llegar a ser en todos los sentidos un académico.

Y para completar esa triada de la que ya gustaban hablar los antiguos griegos, las verdades científicas no pueden quedarse encerradas, tienen que transmitirse, darse a conocer y esto en términos y lenguaje que sin renunciar a sus calidades académicas sea comprensible al público no especialista y vaya provisto de claridad y elegancia. La triada en cuestión era la equivalencia y equilibrio necesarios entre la Verdad, la Bondad y la Belleza. Estos valores pueden y deben ser objetivos a lograr, por los estudios generales, en la formación de los universitarios según ese perfil que habría de encaminarlos hacia algo que está, al parecer, en las antípodas, de esos valores, o sea la pobreza. Y en efecto lo está. Y entonces, el científico, el profesional universitario o se encastilla en su torre de marfil y le da totalmente la espalda a esa pobreza que constituye el mundo en el cual habita; o desde esos altos valores que su formación le ha proporcionado interviene en ese entorno para transformarlo y mejorarlo con el aporte de su Ciencia.

*** *Realidad Nacional***

Toda Ciencia versa sobre lo universal. No existen las matemáticas olanchanas (aunque algún docente enseñe las matemáticas con ejemplos tomados de ese departamento). Pero el hecho educativo, en todos los niveles del sistema, tiene lugar en un entorno concreto. Y ese entorno tiene que ver con el desarrollo de la educación y de esa ciencia que se está enseñando, en una escuela o en una universidad. Por otra parte, la Ciencia, toda Ciencia tiene un para qué. Podría decirse, grosso modo, que el para qué de las disciplinas científicas es el beneficio de la Humanidad. Y en

muchos sentidos así es. Pero todo científico, como sujeto social, está enclavado en un aquí y un ahora. En la primera década del siglo XXI y en Honduras, los universitarios de este país. Y ya se ha establecido, como gran tarea nacional, la de la lucha contra la pobreza. Y para que esa lucha alcance logros efectivos, quienes luchan, en este caso, los universitarios, tendrán que tener conocimientos, a nivel universitario, de la realidad con la cual interactúan y cuyo mejoramiento es el propósito de su actividad.

Cada carrera relaciona al profesional y al estudiante con segmentos de su realidad nacional (la de medicina con los problemas de la salud pública, por ejemplo) y a lo largo de los estudios y del ejercicio profesional, la realidad de su país se le va imponiendo dentro de esa experiencia. Pero para el perfil de un universitario actual, se precisa que maneje un conocimiento más general y al mismo tiempo más completo de la realidad en la que vive. Estos son cometidos que suelen encomendarse a la Historia, la Geografía, la Sociología y de forma concreta a los temas de la historia y geografía hondureñas, la problemática social, económica, etnológica que se da en Honduras. Repitamos lo del principio: la Historia, por ejemplo, es una ciencia de lo universal, versa sobre el desarrollo universal de la humanidad y busca explicarlo; pero cubriéndose con el amplio paraguas de esta Ciencia tan abarcadora, puede, utilizando la metodología científica que le es propia, acotarse lo correspondiente a la historia de un país como Honduras.

¿Y si esta enseñanza ya se ha recibido en los niveles primario y medio? Podrá haberse recibido, pero con la intensidad relativa a esos niveles; recuérdese que estos no son asuntos de simple información y está claro que el tratamiento de estos temas, en la Universidad, será tanto más formativo cuanto mejor sea la información y preparación recibida previamente. En nuestro medio, es de lamentar que la calidad de los conocimientos que los estudiantes han adquirido sobre algo tan inmediato como es su propia realidad nacional suele ser a todas luces insuficiente; pero tampoco puede caerse en la tentación de remediar esa ausencia de conocimiento enseñando lo que debió haberse aprendido en los niveles inferiores.

Los profesores de Harvard consideran recomendable que sobre los temas de la propia realidad social, los estudiantes queden algo desorientados en su primera aproximación universitaria, por medio de la educación general. Este momento de desorientación es recomendable, según ellos, para hacer reflexionar al estudiante y hacerlo madurar, buscando reorientarse desde una plataforma vital más seria. El estudiante norteamericano podría haber creído pertenecer a una sociedad muy uniforme, muy rica y feliz, enorme potencia mundial para percibir a su ingreso a los estudios de la Universidad que la suya es una sociedad plural, con zonas de pobreza e infelicidad, cuyas decisiones en política internacional son, en repetidas ocasiones, rechazadas por otros pueblos de la tierra y no por razones injustificadas. Este descubrimiento lo tiene que obligar a repensar, con nuevas herramientas proporcionadas por sus estudios, en la realidad de su país. En Honduras, los estudios sociales de primaria y secundaria se han detenido en una especie de educación cívica. Lo que se sabe del país es lo relativo a sus símbolos, sus héroes, sus efemérides patrias y esto, inclusive, de una manera lírica y superficial. Hubo, inclusive, resistencia, de parte de muchos educadores y hasta de políticos, cuando se introdujo la asignatura de Historia General de Honduras, en los Estudios Generales de la Universidad, porque se consideró, erróneamente, que un planteamiento crítico sobre la realidad histórica del país, como conviene a este nivel de análisis, haría desaparecer el pequeño patriotismo adquirido por los jóvenes en su previa formación. De nuevo, fue otra manera de tenerle temor a la búsqueda científica de la verdad.

Con Harvard, sin embargo, estamos asumiendo, por los momentos, la formación general constituida por bloques de materias más que por asignaturas concretas. El estudio de la realidad nacional cae, preferentemente, en el campo de las ciencias sociales que pueden ubicarse dentro de un enfoque histórico, socioeconómico o político. Es, a veces, difícil saber lo que “saben” los estudiantes. Necesitaría el profesor diseñar instrumentos de evaluación para medir tanto conocimientos como actitudes. Los estudiantes suelen tener cierta vergüenza para confesar que saben tan poco de Honduras. Muchos escudan su ignorancia en la indiferencia o la agresividad. Comprimir, por otra parte, todo el desarrollo histórico del país, en el corto plazo de un semestre suele resultar

farragoso; pretender, igualmente, ofrecer los fundamentos de la ciencia sociológica y aplicarlos a las situaciones de la sociedad hondureña abarcando toda la geografía del país podrá conducir a sólo débiles y superficiales aproximaciones, si se hace en un corto período. Pero no se trata de acumular mucha información; se trata, más bien, de procurar la formación personal de los estudiantes. Darles un sentido de arraigo dentro de esa realidad nacional que están analizando. Por eso, se ha de perseguir el debate, la consideración grupal. Los docentes de ciencias sociales, conocemos muchas pequeñas trampas estudiantiles. Inducir una discusión, por ejemplo, al iniciarse la lección, sobre temas de la actualidad: el último escándalo político, el último crimen de la delincuencia, con el objetivo de perder el tiempo. Los debates y discusiones grupales, y para ello hay que tener mucho cuidado, no deben nunca asimilarse a charlas de café, deben de ser anunciadas y precedidas por lecturas.

Sobre la realidad nacional, sobre la identidad nacional abundan los estereotipos. Igualmente sobre el “carácter” de los hondureños o sus rasgos típicos. Estas generalizaciones pueden usarse para comenzar un debate, sin que al final se deje la impresión de que han sido corroboradas. Nuestro proceso académico conoce muy poco de la práctica de preparar, por parte de los estudiantes, pequeños ensayos en casa (papers), recurso muy extendido, para el caso, en Estados Unidos. Estereotipo que tiene que superarse es eso de que nuestros estudiantes apenas leen y que escriben con dificultad, realizando prácticas de este estilo. El conocimiento de la realidad, proviniendo del análisis científico buscará ser objetivo. Esto requiere poner cierta distancia entre el observador o sujeto de la observación y aquello que es observado, su objeto. Pero esto que es requisito del conocimiento no debe interpretarse como alejamiento de los problemas. Lo que se tiene que procurar es lo contrario, que el observador se sienta parte de esos problemas. Y es que de hecho, docentes y estudiantes, somos también “la realidad nacional”.

Cabe, por lo tanto, reflexionar sobre el hecho de estudiar y sus condiciones. La lucha contra la pobreza puede y debe incluir la lucha del propio estudiante por enfrentarse a situaciones adversas, en su vida personal. En los años sesenta, la reforma universitaria pretendía tener el mayor número de profesores a tiempo completo para servir al mayor

número de estudiantes también a tiempo completo. Dificultades económicas obligan al profesorado a tener más de un empleo y convierten al estudiante en estudiante y trabajador al mismo tiempo. Esto va en detrimento de la academia y estas limitaciones hay que reconocerlas.

La realidad nacional es “nuestra” realidad. Descifrados sus signos ¿qué puede hacerse con ella?

*** *Compromiso Ético y Político***

La Filosofía es la más general, universal, de todas las reflexiones. Puede dirigirse a todo lo humano y lo divino, según se dice. Los filósofos pueden aportar su concurso al tema de la Ciencia, sus principios y metodología, su relación con los sistemas de pensamiento y sus implicaciones ético-sociales. Los filósofos, igualmente, pueden intervenir en la reflexión sobre la conducta humana, sus consecuencias morales, éticas y políticas.

Los temas éticos y políticos son muy cercanos a la persona humana, a todos los que integran un grupo de estudiantes y maestro. No se trata, simplemente, de hablar sobre estas cosas, sino de involucrarse en ellas. Por eso, el debate, siempre dentro de parámetros del mayor respeto, podría apuntar a asuntos vivos e incluso conflictivos dentro de la comunidad del aula: cuestiones de género, de relaciones amorosas y sexuales, de creencias religiosas; el punto de partida puede ser la vida personal y abordarse con un enfoque psicológico, o el mismo fenómeno de la educación como proceso pedagógico formativo, sin olvidar el telón de fondo: la sociedad, la injusticia de la pobreza, la solidaridad.

Un buen soporte de textos filosóficos, psicológicos, sociológicos pueden utilizarse como apoyo de una seria reflexión. Preocupa auscultar y progresar en el propio sentido de identidad y de vocación laboral, preocupa asumir, responsablemente, el lugar dentro del entramado social, del estudiante universitario y futuro profesional, sus posibles compromisos y obligaciones para con su sociedad.

Fue más frecuente en los años de conflicto social y político en Centro América, que un buen número de estudiantes llegaran a la Universidad con convicciones ideológicas y compromisos políticos ya definidos. El problema era la fuerte dosis de dogmatismo que estos jóvenes traían, impropio para un análisis objetivo y maduro luego de decisiones tomadas con vehemencia pero con precipitación. Era, sin embargo, más retador para el maestro este conjunto estudiantil comprometido que la actual circunstancia en la que predominan la apoliticidad y el individualismo.

Indudablemente, resulta un abuso que los docentes, desde la autoridad que poseen en el aula, “indoctrinen” a los estudiantes. Pero, también, debe tenerse como negativo el otro extremo: voltear la cabeza para el otro lado y considerar que si a los estudiantes al parecer no les interesa la política o las injusticias de la realidad en la que viven, allá ellos. La educación universitaria es, en todo caso, fuente de preparación de líderes. Y estos no pueden surgir a menos que se les permita una reflexión sobre la conducta humana, las consecuencias de los propios actos, la participación solidaria en el destino de la comunidad.

Desde luego, cabe hacer la reflexión deontológica sobre la propia profesión ¿qué deberes personales y sociales se desprenden del ejercicio del derecho, de la historia, de la medicina?

Y también cabe una reflexión más general sobre los deberes del universitario y de la institución universitaria. Ya se ha dicho que tanto para conocer la ciencia y la realidad nacional hay que considerarse parte involucrada en la construcción de la ciencia y de la realidad nacional. Esto trae consecuencias éticas y políticas. Se reprochó a las universidades latinoamericanas de carácter público, hace algunos años, que más se dedicaban a la política que a la academia. No es función de la Universidad pronunciarse todos los días sobre lo que acontece en la vida nacional. Pero tampoco puede permanecer constantemente silenciosa. Y esto último se le viene reprochando a la UNAH ¿dónde está la Universidad, qué nos dice, qué piensan los universitarios? viene a ser un reclamo constante. Pero si la Universidad ha perdido credibilidad como promotora del saber y ha perdido aprecio social debido a actos internos de corrupción que en ella se

han detectado, entonces, su voz tampoco será escuchada. Por eso, un proceso cristalino de transformación resulta urgente.

*** *Calidad de Vida***

Tenemos, entonces, un plan de país con una prioridad: luchar contra la pobreza. Un perfil de universitario destinado a esa tarea desde una formación profesional que le brinde los instrumentos adecuados; unos planes de estudio en los que la educación general junto con la de cada carrera lo involucre y consolide sus capacidades intelectuales y su actuación personal en la dirección que la sociedad, en estos momentos requiere. Un cuarto elemento para formalizar esa educación general (o estudios generales) podríamos inscribirlo dentro del título Calidad de Vida.

Es bien sabido que superar la pobreza no consiste, sólo, en obtener mejores estándares económicos: mejores salarios, oportunidades de trabajo, mayor grado de escolaridad y por ende mejor remuneración, mejor apertura para el consumo. Se trata de buscar y lograr que cada mejoramiento signifique un paso adelante en la calidad de la vida personal y comunitaria. Muchos aspectos de la pobreza son estructurales y respecto a ellos, la lucha de los sectores populares va dirigida hacia realidades, usualmente enojosas, que suelen ser controladas por quienes manejan los hilos de la economía. Pero hay aspectos culturales de la pobreza que tienen que ver, desde luego, con el peso secular de una situación injusta y con costumbres de supervivencia prohijadas por el pasar del tiempo, sin ver soluciones oportunas. Muchos de esos aspectos persisten, muchas veces, aunque la condición económica haya mejorado. La educación es el gran factor para superar los condicionamientos culturales de la pobreza: las prácticas higiénicas por ejemplo (comunes son los chistes sobre familias de gitanos que en sus viviendas modernizadas usaban la tina del baño para colocar a sus cabras, antes que para su aseo personal).

La calidad de la vida, en este caso, también habrá de comenzar en casa, con el esfuerzo institucional para hacer vida académica dentro de las mejores condiciones posibles: aulas, mobiliario, laboratorios, bibliotecas. Pero sin perder de vista que esto es el entorno mínimo necesario y que por

calidad habrá que insistir en la calidad de la convivencia. Las asignaturas de estudios generales, por estar destinadas comúnmente a estudiantes de primer ingreso, son las que más se ven entorpecidas por fallas en el mobiliario o en el tamaño del aula en relación al número de estudiantes. Pero en las secciones de asignaturas generales también percibimos los docentes la ausencia de comunicación entre el mismo docente y sus alumnos y entre estos mismos compañeros y compañeras. El estudiante se ha despersonalizado o ha sido despersonalizado por el sistema prevaleciente de matrícula. Sobre esto, previsiblemente, habrá que hacer ajustes. Porque la academia para progresar con calidad, tiene que humanizarse.

En este apartado tienen cabida muchas actividades extra-curriculares, de las llamadas antes de extensión universitaria y ahora de vinculación universidad-sociedad. Para apreciar la propia calidad de la vida hay que conocer como viven otros grupos diferentes al universitario. De ahí que sean muy recomendables actividades de aproximación a sectores obreros, maestros, deportistas y muy recomendables excursiones fuera de Tegucigalpa, visitas a otros centros regionales de la misma Universidad, a otras ciudades. Un informe de la actividad realizada habrá de ser requerido.

Pero para ahondar en la calidad de la vida, el arte y el deporte son cruciales. La apreciación artística no debe verse como un bonito pasatiempo. La producción literaria no debe entenderse como fruto de una inspiración mágica, dictada por las musas. La destreza atlética no tiene porque ser, únicamente, contemplada en la pantalla del televisor. Todas las artes nos conducen a un mundo de símbolos sugerente, que desde el momento en que, sin temor, lo dejamos ingresar a nuestra conciencia y nuestros sentidos, nos capta y nos emociona. El conocimiento de las artes y el disfrute que ocasiona necesita, empero, ser guiado para que rinda mayores réditos. Expresiones como “sobre gustos no hay nada escrito” deben descartarse porque los estudios artísticos y las reflexiones sobre Estética son más que abundantes; esas expresiones lo único que denotan es pereza y el temor de un intelecto y una sensibilidad rudas antes de insertarse en un mundo desconocido. Cierto es que los profesores de Arte han pecado mucho pedagógicamente; han, para el caso, elevado a las

nubes lo “clásico” “lo antiguo” y han descartado, con sorna, lo actual, lo que le gusta a los jóvenes. Es más fácil ingresar al mundo del arte partiendo de lo que se lleva ahora, llámesele comercial o no, que ingresar desde los contextos histórico-clásicos del pasado.

La literatura y el arte, son producto del trabajo. Un buen repertorio de textos literarios tendrá que acompañar el estudio del idioma materno. En arte y en literatura, como en los mismos problemas éticos y políticos y en el mismo estudio de la realidad nacional y del desarrollo de las ciencias, la mirada tiene que ir, necesariamente, de lo que aquí y en Centroamérica producimos a lo que se produce o se cuestiona en el resto del mundo. No se puede caer en provincialismos. El idioma es uno de los factores que más definen una identidad nacional. El idioma que nosotros hablamos, nuestro idioma, el español, tiene el privilegio de ser al mismo tiempo el idioma de unas 400 millones de personas en el mundo. Eso no demerita nuestra identidad, sino que la enriquece.

Enriquecimiento de la calidad de la vida es lo que se desprende del trasiego con el arte y la literatura, con el trabajo que el arte y la literatura requieren, sin olvidar que en ambas categorías queda instalada la artesanía popular, la literatura oral, las consejas campesinas. El deporte es otro factor que aumenta la calidad de la vida. A nivel universitario, sin llegar a la especialidad, se precisa un “conocimiento” del fenómeno deportivo y de su historia, porque el objetivo no es convertir a cada estudiante, varones y mujeres, en grandes atletas sino apreciar su influencia en una vida saludable, personal y socialmente. Desde luego, si se dan facilidades a cada estudiante para una práctica y competencia deportiva en un nivel perfectamente amateur será altamente deseable.

Arte y Deporte, desde la educación pre-escolar son decisivos para la formación de las personas. Y es una lástima que en los programas de estudio continúen figurando como asignaturas de relleno. De ambas, como de la ciencia y de la docencia en forma de investigación, se extraen elementos formativos necesarios: la disciplina, el trabajo constante, la búsqueda de un permanente mejoramiento, el escalonamiento gradual de las capacidades, la competencia dentro de un trabajo en equipo, el sentido de la hermosura del trabajo realizado, la gratificación personal, el sentirse

integrado en un mundo de excelencias. En lugar de asignaturas secundarias, complementarias y de relleno, como ya lo experimentaron los sabios educadores que fueran los antiguos griegos, arte y deporte tendrían que estar en el núcleo de la formación de todas las personas.

IV. LA ACTUALIDAD

En los apartados anteriores, hemos venido subrayando la pertinencia de los Estudios Generales dentro de la Universidad actual. Tratemos de resumir:

Existencia

Los Estudios Generales son componente necesario para la formación integral de los universitarios. Aportan los conocimientos e influyen en las actitudes para que los estudiantes se enfrenten responsablemente a la vida profesional y ciudadana, y se desarrollan conjuntamente con los conocimientos y actitudes propios de la carrera escogida por cada quien. También son parte esencial para cumplimentar la política académica de la educación superior y su papel dentro del desarrollo nacional.

Nivel

Los Estudios Generales son, íntegramente, estudios del nivel superior y para estudiantes del nivel superior.

Prescribe el Artículo 158 de la Constitución de la República que “*Ningún centro educativo podrá ofrecer conocimientos de calidad inferior a los del nivel que le corresponde conforme a la ley*”.

Al definirse el programa analítico de cada asignatura general podrán considerarse aspectos básicos para la formación en tal o cual campo; pero pensando siempre que una asignatura general de Introducción a la Astronomía o de Historia General de Honduras no se diseña,

respectivamente, para formar astrónomos o historiadores, aunque puede servir como recurso de iniciación o estímulo para quienes quieran serlo.

Los estudios generales no son, pues, remediales, ni estrictamente básicos aunque pueden aportar conocimientos básicos hacia el estudio posterior de muchas disciplinas.

El nivel de los Estudios Generales no es, necesariamente, el de los estudiantes de primer ingreso a la Universidad. Este momento del ingreso a la educación superior es particularmente delicado y o inspira y retiene al futuro profesional, o lo “vacuna” en contra de la vida académica. De aquí la calidad que hay que procurar para la educación general porque es la puerta de acceso al mundo universitario. Sin embargo, la educación general puede recibirse, y es conveniente que se reciba, a lo largo de toda la carrera, colocándose tanto de forma horizontal, en el nivel de ingreso, como de forma vertical, hacia los niveles más próximos a la obtención de una licenciatura. La formación integral del estudiante requiere que vaya madurando conjuntamente con sus componentes generales y sus componentes profesionales.

Formación Integral

No se es profesional y “además” culto y humano. Se es, honestamente, una sola cosa. Se busca formar un universitario que haya interiorizado y hecho propios los problemas de la realidad que lo circunda, los problemas de la cultura entendidos como todo lo pertinente al trabajo y la producción social, los problemas humanos entendidos con solidaridad, como las exigencias de las personas con quienes se convive para lograr una vida de mayor calidad. Un futuro profesional que no distinga, pues, y ponga por aparte el ejercicio de su profesión de la producción, incluso por su misma persona, de bienes culturales que enriquecen el entorno, ni su contribución a aportar soluciones a los diversos problemas sociales.

Los estudios generales enfatizan más sobre el aspecto formativo que el informativo, por eso al diseñar los programas analíticos de sus asignaturas no debe pensarse tanto en acumular problemas físico-matemáticos y enseñar su posible respuesta cuanto hacer ver la

metodología adecuada para plantear problemas y buscar dichas respuestas; no debe pensarse tanto en acumular información sobre teorías filosóficas o hechos históricos cuanto hacer pensar y entrar en debate sobre temas, cuya reflexión, nos afecta; hechos pasados cuya relación con nuestro presente, nos condiciona.

La formación integral es aquella en la cual los temas que se estudian no le son ajenos al estudiante ni al maestro, son, desde sus niveles académicos de abstracción y generalización, temas propios, vitales. Por eso, se la define como una educación en valores no sólo aportadora de conocimientos, sino alumbradora de nuevas actitudes, esas actitudes propias de un universitario destinado a vivir en determinadas circunstancias.

Plan de Educación General

Se expresa en el Artículo 82 de las Normas Académicas de la Educación Superior que *“El Plan de Estudios es el documento legal que encierra la síntesis instrumental de formación profesional, humanística, científica y tecnológica, en el que se estructuran los fundamentos, objetivos, contenidos y recursos de enseñanza-aprendizaje, considerados como esenciales para el establecimiento y desarrollo de una carrera o de estudios de Post-grado. Deberá estructurarse conforme a un perfil profesional”*

En el Artículo 83 se precisa que *“Incluirá asignaturas de formación general y de formación específica, distribuidas en obligatorias y optativas. Cada centro elaborará un instrumento técnico que oriente sobre esta materia, en base a los lineamientos generales que al efecto aprueben los organismos de El Nivel”*.

Y el Artículo 86 sobre la formación general dice que es *“la que proporciona a los estudiantes los elementos teóricos y las experiencias adecuadas para ampliar su comprensión de la naturaleza, el hombre y la sociedad, bajo una visión universal, unitaria y humanista del mundo. Persigue el fin de formar profesionales con sentido crítico y conscientes de sus responsabilidades públicas y humanas para una mejor*

contribución a la transformación de la realidad nacional. La formación general es obligatoria para todas las carreras del nivel de educación superior, provee un fundamento de cultura general que sustenta la formación específica”.

La Ley de Educación Superior, aprobada por el Congreso Nacional en septiembre de 1989, con sus instrumentos Reglamento General de la Ley (diciembre 1989) y Normas Académicas del Nivel de Educación Superior (1992) constituyen el punto de partida del actual proceso de reforma de la UNAH. Aunque este hecho no fuera de clara evidencia al interior de la institución, este ordenamiento permitió a la UNAH entrar a dirigir efectivamente el nivel que por mandato constitucional le corresponde dirigir, establecer los organismos competentes para tal efecto hasta constituir un cuerpo colegiado de centros de educación superior, públicos y privados, que han venido desarrollando un sistema de educación superior en el país.

En este articulado se incluye como obligatoria para todos los centros del nivel a la educación general o estudios generales, se fijan sus características (comprensión de la naturaleza, el hombre y la sociedad; visión universal, unitaria y humanista del mundo) se establecen sus objetivos (formar profesionales con sentido crítico, conscientes de sus responsabilidades públicas y humanas, destinados a contribuir a la transformación de la realidad nacional) y se diseña, globalmente, su metodología (en base a elementos teóricos y experiencias adecuadas). Prerrogativa para cada centro es la de elaborar su particular orientación para los estudios generales, sobre la base de los lineamientos suministrados por las autoridades del Nivel de Educación Superior dirigido por la UNAH.

Este Articulado no implica exactamente, sin embargo, la existencia de un “Plan” de estudios generales como núcleo formativo dentro del perfil profesional, para los futuros profesionales de cada carrera. Aunque la caracterización que se hace de esa formación general puede elaborarse de manera explícita como un Plan, la intención del legislador se aprecia a favor de la unidad del Plan de Estudios, como un todo, con sus componentes generales comunes y específicos por profesión

Coordinación

La existencia de Estudios Generales dentro del Plan de Estudios de cada carrera remite al problema de la coordinación de la educación general. La reglamentación vigente y la que figuraba en anteriores Planes de Desarrollo Universitario individualizaban dicho PEG y de algún modo lo sustraían del bloque profesional. Porque los estudios generales, comunes a todas las carreras, tenían y tienen su pensum con sus objetivos propios, le dan un toque de uniformidad dentro de la diversidad al estudiante universitario y responden, en gran medida, a la política de formación de recursos humanos deseada por la institución, en función de sus relaciones con la sociedad. Por lo tanto, un Plan así delineado explícito o no, amerita para las asignaturas generales, una instancia institucional de coordinación. Por otra parte, los objetivos comunes de este Plan trascienden el ámbito particular de cada carrera y sus resultados pueden ser evaluados en su conjunto por ese ente coordinador.

¿Puede seguir ejerciendo esa acción de coordinación el Centro Universitario de Estudios Generales (CUEG)? Pero se da el caso de que han surgido y podrán surgir asignaturas generales que no dependan de los departamentos del CUEG como Introducción a la Astronomía o, en su caso, Psicología General o asignaturas relacionadas con las Ciencias Químicas. ¿Puede, cual es el espíritu en la actual normativa de la UNAH, descansar esa coordinación en los órganos directivos de cada carrera? Eso, de hecho, equivale a negar cualquier coordinación en un panorama tan amplio que abarca más de un centenar de diferentes carreras. Por el momento, y mientras se provea una solución, es con todo recomendable que exista un nivel de coordinación, que no sea propiamente una instancia de administración académica (la Vice-Rectoría Académica o la Dirección de Docencia) pero que esté vinculada dicha coordinación a instancias a ese nivel.

Pero en todo caso, sea cual sea esa instancia, deberá respetar el principio de departamentalización existente en la UNAH. Las asignaturas de matemáticas deben ser servidas por matemáticos pertenecientes al Departamento de Matemática, las de Filosofía por los filósofos del departamento de Filosofía, sin excepción.

Calidad y Compromiso. Valores

El Departamento de Ciencias Sociales atiende dos asignaturas absolutamente generales. Sociología e Historia General de Honduras además de otras orientadas como Ciencias Políticas y Antropología y optativas como Estudios de la Mujer y Derechos Humanos. Podríamos decir que es un sobre-peso para este Departamento en cuanto a su carga académica. La fórmula que se ha recomendado es la de los mejores programas y los mejores docentes involucrados en la educación general. No es recomendable asignar, como política de un departamento, las asignaturas generales a los docentes con menos experiencia y mucho menos a quienes han evidenciado algún problema en su relación con los estudiantes. El Departamento de Ciencias Sociales cuenta con docentes e investigadores que han realizado contribuciones científicas notables, sin embargo puede resultar un gasto innecesario mantener a la mayoría de estos especialistas ofreciendo tres secciones de estudios generales semestre tras semestre.

Ahora que se ha comenzado a establecer cupos de admisión o de tránsito, sobre todo durante los primeros ciclos de la Universidad, más que nunca debe irse planificando y respetando esa planificación a la hora de la matrícula para que el sostenido aumento de la misma no signifique un esfuerzo un tanto estéril que congele en sus actividades a maestros connotados. El estudiante debe conocer y creer que su progreso dentro de las asignaturas que habrá de cursar en su carrera, no se verá afectado si ciertos cursos de educación general no los recibe, necesariamente, en su primer o segundo semestre. Hay que generar espacios para poder atender a los alumnos sin sacrificar a los docentes y sin recurrir a una creciente y obligada política de nuevas contrataciones.

Las nuevas tecnologías deben ponerse al servicio de la calidad. Asignaturas en modalidad virtual deberán poder servirse para paliar la masificación de la matrícula y servirse, desde luego, con calidad. Esto vale, y con mucha utilidad, para el servicio de las asignaturas generales en la educación a distancia. Además, la calidad tiene que ser, en cuanto al personal docente involucrado y las metodologías empleadas, la misma en Tegucigalpa que en los distintos Centros Regionales. Nuevamente el uso

de la comunicación informática prestará una excelente colaboración. Con todo, es útil revisar el viejo concepto de que los departamentos de Tegucigalpa constituyen departamentos centrales, focos de difusión y de autoridad, hacia los profesores de los mismos departamentos en los Centros Regionales. Esto, porque se ha comprobado la poca eficacia de la dirección académica centralizada en Tegucigalpa, hacia los Centros Regionales, la poca capacidad de supervisión y evaluación. Pero compartiendo un programa común, con objetivos comunes e interiorizados y asumidos por los docentes, siendo estos además profesores del ramo, es difícil que la formación y que la oferta de un programa en una asignatura general difiera sensiblemente entre la capital y los otros centros.

La calidad y el uso del material bibliográfico habrán de revisarse. Si hace ya más de treinta años hubo capacidad para elaborar antologías en gruesos volúmenes que eran utilizados en, al menos, un setenta u ochenta por ciento de su extensión por los alumnos, experiencias que superen la mediocre costumbre de sacar fotocopias de uno que otro capítulo de un libro ya tendrían que descartarse.

La formación de la persona, la formación en valores, impulsada por los estudios generales no puede asimilarse a pequeños debates en los que cada quien dice lo que quiere, sin ningún fundamento. Se percibe en la juventud actual que precisa de un serio proceso de maduración que está coincidiendo con sus primeros pasos en la Universidad. Esto incluye la posible orientación vocacional que muchos jóvenes distan de haber decidido al ingresar al nivel superior. La búsqueda de la propia identidad, la identificación de los valores personales, es tarea cuyo intento se profundiza dentro de la convivencia con sus compañeros y compañeras y sus maestros. Siempre que la institución facilite esos contactos y humanice la vida académica en cada campus.

El compromiso ético, de la persona consigo misma, con su manera de actuar, y de la persona con su inmediato entorno social, con sus prójimos, tendrá que irse madurando en la vida universitaria, orientando una vocación profesional. Pero, a un tiempo, dándole contenido social a esa dimensión ética, dándole un contenido político.

El estudiante tiene que saber que la institución universitaria tiene una misión académica que básicamente es la de formar el recurso humano al más alto nivel, según lo necesita Honduras, en el presente momento histórico. Y que tiene una misión política, por ella misma, que es la de contribuir a la transformación de la sociedad hondureña. Base de esa transformación son esos estudiantes que una vez egresados pasarán a ejercer claras funciones de liderazgo. Los egresados de la educación superior son y no sólo en Honduras, hoy en día, los que conducen política, económica y culturalmente a, prácticamente, todos los países. Pero mientras se encuentra en la Universidad y desde la Universidad debe iniciarse en el conocimiento y discusión de los problemas y en el posible planteamiento de soluciones para aquello que afecta a la Universidad, su persona y compañeros, aquello que afecta su sociedad y el mundo en que se encuentra.

La formación en valores auspiciada por los estudios generales se podrá centrar en los valores de la ciencia y del conocimiento intelectual, los valores del compromiso ético para influir positivamente en la realidad social y política; los valores surgidos de la estimación que se le tiene al trabajo, en todas su facetas, pero en especial al trabajo creativo e innovador.

Los Estudios Generales y la Reforma Universitaria

Igual que en el Plan de Desarrollo 85-89, los documentos iniciales de la Reforma Universitaria como el “Plan Estratégico de la Transformación Universitaria. Programas y Proyectos 2004-2006” se remiten a la necesidad de que la institución produzca un nuevo modelo curricular. Pero avanza en cuanto a que se pronuncia favorable a adoptar la filosofía y metodología del constructivismo para inspirar dicho modelo curricular. Para la dimensión filosófica, orientadora del quehacer educativo propone como objetivo estratégico “adoptar el paradigma crítico y participativo centrado en el estudiante y en el proceso enseñanza-aprendizaje como base del currículo universitario, sustentado en la educación permanente a lo largo de la vida” (p.51). La teoría y práctica de los estudios generales puede asimilar este objetivo. La educación general formativa dispone al estudiante para ir, no sólo acumulando saber, sino

más bien construyendo ese saber sobre su carrera profesional, a lo largo de la misma, orientándose para buscar sus fuentes de conocimiento y sus problemas específicos por medio de la discusión y convivencia con sus compañeros y maestros. Nunca dejará de formarse y nunca obtendrá la última palabra, siempre estará en disposición de búsqueda y de aumentar sus conocimientos para encontrar nuevas soluciones a las situaciones que se le presenten. La educación general sirve, en esto, de base, a la educación continua.

Igualmente útiles podrán ser los Estudios Generales para contribuir a superar problemas curriculares derivados de “la desvinculación entre el quehacer institucional y las necesidades de la sociedad” o de “la carencia de una visión científica e integradora de la gestión curricular, acorde con el nivel de educación superior” (p.50)

La propuesta abierta de introducir diversos diseños de gestión curricular (integrado, ramificado, modular, por áreas) confirma, para cada caso, la necesidad de contar con asignaturas generales, es más, al recomendar el diseño modular como más conveniente para los estudios de post-grado podría estar abriendo un nuevo capítulo a la educación general, integrándola al nivel formativo más alto.

V. CONCLUSIONES Y COMPENDIO

Conclusiones

- En este trabajo, según solicitud, se trató de “repensar” los Estudios Generales. No es una propuesta técnica. Por eso sus reflexiones pueden resultar desordenadas y reiterativas.
- Expresemos como lo hizo ya hace cincuenta años Rudolph P. Atkon: **“La Educación Superior constituye la verdadera encrucijada en el desarrollo de la América Latina”**.
- La tarea de la 4ª Reforma Universitaria ha sido, inicialmente, la del rescate institucional de la UNAH, ahora viene el proceso radical de realizar la transformación desde el aula, desde la relación profesor-estudiante, desde los Planes de Estudio.
- | |
|--|
| Con el Rector Jorge Arturo Reina digamos “conquistar la Autonomía fue difícil, pero transformar la Universidad mucho más”: aprobar una nueva Ley Orgánica fue difícil, reorganizar la institución sigue presentando muchas dificultades, más difícil, por lo complejo de la operación y la cantidad de actores involucrados habrá de ser la reforma curricular. Pero sin reforma curricular no habrá transformación. |
|--|
- El currículo tiene que ser realmente integral.
- Los Estudios Generales y las Ciencias Básicas fueron vitales para la reforma y transformación de la UNAH, tanto en la teoría, por el papel que se les asignó en el Plan de Desarrollo 1967-1972, que oficializó una situación que ya venía en proceso, como en la práctica por el papel asumido y actuado por los docentes y departamentos del Centro Universitario de Estudios Generales.
- La diferencia conceptual entre un CUEG innovador y unas Facultades conservadoras contribuyó a desintegrar el currículo dejando por un

lado los estudios generales y por otro los estudios profesionales (o profesionalizantes como se decía un tanto peyorativamente).

- La fórmula acordada en 1982: se suprime el Plan de Educación General (PEG) pero se mantienen las asignaturas generales ha dejado a estas asignaturas sin objetivos claros por cumplir y sin comunicación entre unas y otras.
- El Consejo de Educación Superior debe asumir, en breve, la elaboración de su aprobada propuesta de proponer a la nación un Plan de País, suscrito por los centros de El Nivel.
- Correlativo a dicho Plan de País, habría que elaborar el Perfil del Universitario Hondureño y desprender de estas propuestas el esquema común de Plan de Estudios para las instituciones del nivel superior.
- Los estudios generales (o educación general) habrán de ser parte integral de ese modelo de Plan de Estudios.
- El perfil del universitario hondureño no habrá de separar lo profesional de lo general, en el Plan de Estudios, como si lo general fuera nada más que un complemento humanístico. Lo profesional y lo general constituyen un todo formativo integral, que, dadas las actuales complejidades de todo campo de actuación profesional, proseguirán unidos en una educación continua.
- La necesidad de la educación general y los objetivos que persigue está diversamente expresada y definida, para lograr un universitario que:
 - esté preparado para la vida como ciudadano influyente y productivo (Atcon),
 - piense con precisión, se exprese con corrección, sienta con emoción y actúe con responsabilidad (Mata Gavidia),
 - Sea hombre de cultura, sea hombre de región, sea hombre productivo (Plan de Desarrollo 1967-1972).

- La educación general habrá de ser:
 - consustancial al currículo de todas las carreras, para desarrollarse de acuerdo a las necesidades concretas y características de la realidad nacional y a lo requerido por la formación integral del ciudadano (Acta 408. Consejo Universitario) a modo de:
 - proporcionar los elementos teóricos y las experiencias adecuadas para comprender la naturaleza, el hombre y la sociedad bajo una visión universal, unitaria y humanista del mundo y para formar profesionales críticos y conscientes de sus responsabilidades públicas y humanas, que le permitan contribuir a la transformación de la realidad nacional (Normas Académicas de la Educación Superior).

- El currículo integral representa una vocación profesional, o sea, una decisión individual asumida para ejercer una actividad socialmente reconocida. La educación general enfatiza y enriquece la decisión individual y compromete con sus consecuencias sociales.

- El currículo integral representa, en sus diferentes carreras, la política académica de la educación superior para enfrentarse a los problemas del desarrollo nacional. La educación general contribuye a profundizar e interiorizar, en todos los miembros de la comunidad universitaria, los objetivos de esa política académica.

- La educación general, a través de las asignaturas en que se ofrezca, es más formativa que informativa y su metodología de enseñanza-aprendizaje tendrá que fomentar el diálogo y la participación.

- La pertinencia e interés académico hacia los Estudios Generales ha quedado demostrada por el espacio que se le ha concedido a su discusión en universidades como Harvard. La propuesta de Harvard en Áreas temáticas en lugar de asignaturas concretas merece considerarse.

- El pensum de los estudios generales en los centros hondureños del nivel superior está, actualmente, establecido en el Art.87 de las Normas Académicas del Nivel de Educación Superior y se constituye

con cuatro asignaturas obligatorias (Español, Filosofía, Sociología e Historia de Honduras) y no menos de tres asignaturas optativas no especificadas pero siendo una de ellas del campo de las Ciencias Naturales.

- A iniciativa del CUEG, el Consejo Universitario de la UNAH aprobó en su Acta N° 601 del mes de julio de 1993, una amplia oferta de asignaturas optativas generales distribuidas en 4 Campos: Campo de las Ciencias Naturales; Campo de las Lenguas Extranjeras; Campo de las Artes y el Deporte, y Campo de las Humanidades, para totalizar, en ese momento 79 asignaturas entre todos estos campos.
- En el primer período de 2007 se están ofreciendo las cuatro asignaturas generales obligatorias (Español, Filosofía, Sociología, Historia de Honduras) y generales por área: Biología General, Biología Médica, Física General, Física Médica, Ciencias Políticas, Pedagogía General y cuatro Matemáticas (100-110-111- 112), se ofrecen 6 lenguas extranjeras en sus tres niveles (inglés francés, italiano, ruso, alemán y portugués); 30 opciones ofrecidas por el Departamento de Arte, 15 opciones por el Departamento de Educación Física y Deportes y como optativas Educación Ambiental, Introducción a la Astronomía, Estudios de la Mujer, Derechos Humanos, Ortografía, Redacción General, Redacción de Monografía, Literatura Hondureña y Matemática 116.
- Como ensayo, y siguiendo la propuesta de Harvard, podríamos proponer las siguientes 4 Áreas Temáticas, para los Estudios Generales:
 - El conocimiento científico, sus valores y su impacto en el desarrollo.
 - La realidad nacional y su vinculación con la región centroamericana y el mundo.
 - Ética y Política.
 - Calidad de Vida. Trabajo, ocio y producción cultural.
- La propuesta por áreas en lugar de asignaturas concretas le da flexibilidad al pensum de estudios generales a la hora de definir el

bloque obligatorio y el optativo, aumentándose el elenco de las asignaturas a ofrecer. Podría considerarse la obligatoriedad de una asignatura por cada una de las áreas propuestas, en este ensayo. Y las tres optativas que hoy se requieren podrían seleccionarse entre cada área, sin acumular dos de la misma.

- El currículo integral es coordinado, lógicamente, desde los organismos internos y propios de cada carrera. Pero, desde sus inicios, a los estudios generales y a las asignaturas que lo constituyen se les han determinado objetivos comunes que persiguen políticas institucionales. Ameritan por lo tanto una coordinación común, que excede el ámbito de cada carrera.
- La instancia de coordinación común de los estudios generales no debe estar situada en una unidad académica concreta, Facultad o Centro, ni en una unidad de dirección y administración académica, Dirección de Docencia, Vice-Rectoría, pero sí en una unidad técnica y académica vinculada a una instancia de dirección. Dicha unidad evaluará el servicio ofrecido por las asignaturas generales con los departamentos y entidades que ofrecen dicho servicio.
- Profesores, estudiantes, autoridades, trabajadores y las mismas universidades, todos formamos parte de la realidad nacional; nuestros problemas y los problemas institucionales habrán de formar parte del estudio de esa realidad nacional.
- En la reforma universitaria de los años sesenta, fue notorio el compromiso asumido por los profesores, en especial, los del Centro Universitario de Estudios Generales. Existió, entonces, un auténtico y bien motivado proceso de inducción que incorporaba a cada nuevo docente a trabajar en esa reforma, con entusiasmo y claridad de miras. Esos procesos de inducción ya no existen.
- Sin la decidida participación de los docentes no habrá reforma curricular ni transformación de la Universidad. Sin ellos no habrá, tampoco, reforma educativa en los otros niveles del sistema educativo nacional.

- En la reforma universitaria de los años sesenta fue notoria la participación progresista de los estudiantes, en apoyo de dicha reforma para lograr la transformación social del país. Actualmente, las asociaciones estudiantiles se han difuminado y perdido toda personalidad y rumbo; lo que priva entre los estudiantes es una actitud individualista en procura del éxito personal.
- Sin la decidida participación de los estudiantes no habrá reforma curricular ni transformación de la Universidad. Ellos y ellas son los destinatarios de esa reforma, no pueden simplemente “recibirla”, tienen que realizarla y realizarse con ella.
- En cambiar la actitud de docentes, estudiantes y autoridades y encaminarlos a todos hacia la transformación de la Universidad, consiste en gran medida la reforma curricular. Es tarea difícil, pero no imposible.
- Por las características formativas de la educación general, la inducción e incorporación de docentes y estudiantes a la reforma curricular dejará sentir su peso en las asignaturas generales. Para esto cabe el consejo de la Universidad de Harvard de que estas asignaturas deben tener los mejores programas y los mejores maestros.
- Hay muchos resabios. Los profesores que sirven las asignaturas generales, en especial los más jóvenes tienen que superar su mala impresión de que trabajan realmente en el nivel medio y para remediar deficiencias del nivel medio, careciendo la asignatura que sirve de toda importancia curricular. Los estudiantes tienen que superar su mala impresión de que las asignaturas generales son de mero trámite, un rollo que deben atender obligados antes de ingresar al verdadero estudio que es el de su facultad.
- Si no se tienen claros los objetivos y el carácter formativo que persiguen los estudios generales dentro del currículo integral de cada formación profesional, sobre todo por parte de los docentes, las asignaturas generales continuarán vegetando dentro de ese triste papel de remediar deficiencias anteriores y servir de trámite.

- La educación general es educación en valores: los valores de la ciencia, de la identidad nacional, de la conducta éticamente sostenida, del compromiso político, de la dignidad del trabajo, de la riqueza de la producción cultural. Si no se cree ni se practican esos valores no se podrá transmitirlos; si no se colocan dentro del horizonte de futuras posibilidades para la vida personal y profesional no se podrá ir en su búsqueda, para asumirlos. Y esto tiene que realizarse, en el aula, mediante una red de participaciones.
- La formación general es horizontal y vertical dentro del currículo. No debe caer todo su peso sobre el primer ingreso o los primeros semestres. Esto vale para darle solidez a ese proceso de maduración que va experimentando la vocación profesional de los estudiantes al irse formando, en su propia carrera, integralmente, como persona, como ciudadano y como futuro licenciado en un campo.
- La combinación de horizontalidad y verticalidad de las asignaturas generales puede tener, también, efectos prácticos en el sistema de matrícula, tratando de evitar la proliferación anual de secciones de estudios generales, debido al aumento creciente de estudiantes de primer ingreso, que produce intempestivos cambios en la programación diseñada por los respectivos departamentos, así como soluciones precipitadas en la asignación de aulas y de docentes.
- La adopción de áreas temáticas en lugar de asignaturas concretas, al darle más flexibilidad al currículo de estudios generales, puede también contribuir a descongestionar la matrícula de los estudiantes de primer ingreso; si bien esa flexibilidad podrá crear en un principio ciertas indecisiones en la programación, la cual, en todo caso, precisará de convenientes ajustes.
- Los estudios generales se ofrecen en todos los Centros Regionales y en la Educación a Distancia. La centralización que configuró, en sus inicios, a los departamentos académicos recomendaba que las asignaturas generales en cada Centro Regional fueran dirigidas y programadas desde cada Departamento central, con su sede en Tegucigalpa. Siempre fue un requisito de sólo parcial consecución.

- Tocaré a la instancia coordinadora de los estudios generales determinar la relación entre Ciudad Universitaria y Centros Regionales. Las políticas y objetivos de la educación general tendrán, desde luego, que ser comunes a toda la Universidad, en cualquier campus, y en cualquier modalidad. Habría que analizar si es que pueden introducirse, en los Centros Regionales pero dentro de iguales exigencias de calidad, variaciones programáticas en algunas asignaturas. La exigencia de calidad tendrá que ser, en todo caso, máxima en lo que se refiere a la selección de los docentes, en Tegucigalpa como en los Centros Regionales, respetando la configuración departamental. Si la asignatura es de matemática, la servirá un matemático, si de historia, un historiador, etcétera.
- Pienso que la propuesta en áreas temáticas podrá aliviar, en los Centros Regionales, la dificultad de contratar especialistas; dentro del Tema, por ejemplo, de Realidad Nacional un programa orientado hacia los problemas económicos de Honduras, podría ser servido por un economista, en lugar de la presente opción de designar a un economista que sirva Historia General de Honduras que no es su campo, ni su departamento, debido a la falta de un historiador.
- Para la Educación a Distancia se ha recomendado evaluar, revisar y producir un nuevo material de apoyo utilizado por los estudiantes en las asignaturas generales. También, desde luego, evaluar los docentes que actúan como tutores. La queja más frecuente es que el material producido no se utiliza para el estudio y que sobre la base del mismo material, el tutor sirve clases presenciales de fin de semana, falseando así el espíritu de la educación a distancia y demeritando su calidad.
- La introducción de la modalidad virtual, por Internet y la comunicación por esta vía de los programas de asignaturas generales con los estudiantes de educación a distancia, tendrá que ser un recurso de pronta realización, extensivo, incluso, a las asignaturas generales hacia los Centros Regionales.
- Recordemos lo que en 1972 decía el Rector Zelaya Lozano: “Nuestro trabajo apenas está comenzando. Nos falta mucho por hacer. Las

nuevas estructuras universitarias se encuentran todavía en los planos”. Hay que “introducirlas en la realidad académica”. Esto vale sobre todo con respecto a la reforma curricular. En Honduras se dice que abundamos en bonitas leyes y bonitos discursos. Las reformas se quedan en “los planos”, en el papel.

- Para introducir las reformas a la realidad universitaria, en particular las que tienen que ver con la organización académica, con el currículo, con los estudios generales hay que involucrar a toda la comunidad universitaria. Las autoridades, los planificadores, tienen que buscar a los docentes, buscar a los estudiantes, provocar la discusión, el diálogo, realizar jornadas de trabajo, aunque ya se hayan realizado otras anteriores, volver sobre el tapete una y otra vez para la discusión de los problemas. Tener constancia, no se logrará en un día. Aceptar críticas y que se habrán de cometer errores. Aprender de las experiencias agradables y de las desagradables. Involucrarse e involucrar a los interesados. Tal vez no acudan todos, las respuestas a las convocatorias serán parciales, a veces mínimas pero no se dejará de trabajar con quienes quieren trabajar, porque la transformación de la Universidad se lo merece.
- Con orgullo, he sido docente de Estudios Generales cerca de cuarenta años en mi Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Es incontable lo que he aprendido de mis compañeros profesores, sobre todo, los docentes de los departamentos del CUEG. Y me emociono cuando encuentro antiguos alumnos o recientes alumnos y alumnas de Filosofía o Historia de la Cultura o Historia General de Honduras y me confían que algo o mucho de utilidad obtuvieron, para su vida personal y profesional, de la asignatura que les serví. Más, mucho más de lo que ellos y ellas obtuvieron, en ese día a día de uno tras otro período académico anual o semestral, he obtenido yo para mi propio enriquecimiento. Y a mi Universidad tengo que darle, constantemente, las gracias.

COMPENDIO

Se infiere la necesidad de los Estudios Generales dentro del currículo integral de los Planes de Estudio del Nivel Superior. Sus objetivos y fines, su teoría y su práctica se recogen, hasta la fecha y adecuadamente en abundante literatura, Planes de Desarrollo y Normas Académicas. Cabe insistir en su carácter formativo, en valores, y en su nivel universitario (no remedial). Futuras tomas de decisiones y debates habrán de versar sobre la instancia coordinadora de esta educación general, que trascienda los Departamentos que sirven estas asignaturas, las Carreras que administran los Planes de Estudio y las unidades académicas, (Facultades o Centros). También conviene repensar el pensum; el ahora establecido es bastante tradicional, aunque puede seguir cumpliendo sus funciones, no obstante se recomienda considerar otros modelos, como el recientemente discutido en la Universidad de Harvard. La ubicación horizontal y vertical de la educación general es útil para una formación constructiva y más internalizada por parte de los estudiantes e igualmente, como estrategia frente la masificación de la matrícula. Altamente recomendable también, en este sentido, es la utilización de la nueva tecnología por Internet, así como para la Educación a Distancia y la comunicación con los Centros Regionales. Procesos intensivos de inducción y reconceptualización dirigidos a los docentes, sobre la finalidad formativa de las asignaturas generales podrán ser decisivos para que la transformación curricular llegue a las aulas.

BIBLIOGRAFÍA

Atcon Rudolph P. “*La Universidad Latinoamericana*”. Revista Eco. Bogotá, Mayo-Julio 1963.

Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). *Los Estudios Generales en Centro América*. San José, Costa Rica: CSUCA, 1964.

Harvard Collage. *Report of the Task Force on General Education*. Harvard, USA, 2007.

Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. La Gaceta. Diario Oficial de la República de Honduras, 12 de Febrero 2005.

Méndez María Elena et al. *Centro Universitario de Estudios Generales. Desarrollo y Perspectivas*. Tegucigalpa: UNAH-CUEG, 1985.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe sobre las Metas del Milenio. Honduras 2003*. Tegucigalpa: PNUD, 2003.

Reina Idiáquez, Jorge Arturo. *Historia de la UNAH en su Época Autónoma*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria UNAH, 1999. 2 Tomos.

UNAH. Consejo Universitario. *Acta 408*. Sesión Extraordinaria, 24, 29 y 30 de Noviembre 1982.

UNAH. Centro Universitario de Estudios Generales. *El Centro Universitario de Estudios Generales ante la Realidad Educativa Nacional*. Tegucigalpa: UNAH, 1988.

UNAH. Comisión de Transición. *Plan General para la Reforma Integral de la Universidad. El modelo educativo de la reforma universitaria. Informe de Políticas Académicas*. Tegucigalpa: UNAH, 2007.

UNAH. Comisión Técnica de la IV Reforma Universitaria. *Plan Estratégico de la Transformación Universitaria. Programas y Proyectos 2004-2006*. Tegucigalpa: UNAH, 2004.

UNAH. Dirección de Docencia. *Propuesta del Centro Universitario de Estudios Generales sobre la Formación General*. Tegucigalpa: UNAH, Julio 1993.

UNAH. Dirección de Educación Superior. *Ley de Educación Superior. Reglamento General de la Ley. Normas Académicas del Nivel de Educación Superior*. Tegucigalpa: UNAH; 1994.

UNAH. *Plan de Desarrollo 1967-1972*. Tegucigalpa: UNAH, 1967.

UNAH. *Plan de Desarrollo Universitario 85-89*. Tegucigalpa: UNAH 1985.